



**Central Puerto S.A.**

**Estados Financieros Consolidados Condensados, Reseña Informativa e Información adicional a las notas a los estados financieros consolidados condensados de período intermedio - Art. N° 12 del Capítulo III del Título IV de las Normas (N.T. 2013) de la Comisión Nacional de Valores correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020, juntamente con el Informe de revisión de estados financieros consolidados condensados de período intermedio y el Informe de la Comisión Fiscalizadora**

# CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

## NÓMINA DEL DIRECTORIO Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

<b>DIRECTORES TITULARES:</b>	Oswaldo Arturo Reca Miguel Dodero José Luis Morea Juan José Salas Diego Petracchi Tomás Peres Tomás White Marcelo Atilio Suvá Cristián Lopez Saubidet Jorge Eduardo Villegas Guillermo Rafael Pons
<b>DIRECTORES SUPLENTE:</b>	Justo Sáenz Adrián Salvatore Jorge Rauber Javier Torre Rubén Omar López José Manuel Pazos Gonzalo Ballester Oscar Gosio Juan Pablo Gauna Otero Federico Cerdeiro Gabriel Enrique Ranucci
<b>SÍNDICOS TITULARES:</b>	Carlos César Adolfo Halladjian Eduardo Antonio Erosa Juan Antonio Nicholson
<b>SÍNDICOS SUPLENTE:</b>	Carlos Adolfo Zlotnitzky Horacio Ricardo Erosa Lucas Nicholson

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Domicilio legal: Av. Edison 2701 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina

**EJERCICIO ECONÓMICO N° 29 INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2020**

**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS CORRESPONDIENTES**

**AL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020**

Clave Única de Identificación Tributaria ("CUIT"): 33-65030549-9.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del contrato social: 13 de marzo de 1992.
- De la última modificación del estatuto: 28 de abril de 2017.

Número de registro en la Inspección General de Justicia ("IGJ"): 1.855 del Libro 110, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Fecha de finalización del contrato social: 13 de marzo de 2091.

Sociedad No Adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria.

### COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

(cifras expresadas en pesos)

<u>Clase de acciones</u>	<u>Suscripto, integrado, emitido e inscripto</u>
1.514.022.256 acciones ordinarias escriturales en circulación de valor nominal 1, de 1 voto por acción.	<u>1.514.022.256</u>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-08-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

### ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS Y DEL RESULTADO INTEGRAL correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020

Notas	6 meses		3 meses		
	No auditado		No auditado		
	01-01-2020 al 30-06-2020	01-01-2019 al 30-06-2019	01-04-2020 al 30-06-2020	01-04-2019 al 30-06-2019	
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	
Ingresos de actividades ordinarias	4	15.618.868	18.055.908	7.183.422	8.307.463
Costo de ventas	Anexo F	(6.872.064)	(10.400.232)	(3.375.264)	(4.679.682)
<b>Ganancia bruta</b>		<b>8.746.804</b>	<b>7.655.676</b>	<b>3.808.158</b>	<b>3.627.781</b>
Gastos de administración y comercialización	Anexo H	(1.214.422)	(1.311.219)	(554.457)	(600.616)
Otros ingresos operativos	5.1	7.105.762	5.628.328	3.731.721	1.068.666
Otros gastos operativos	5.2	(349.515)	(222.582)	(175.701)	(168.491)
Desvalorización de propiedades, planta y equipos	2.4	(1.251.730)	-	(435.663)	-
<b>Ganancia operativa</b>		<b>13.036.899</b>	<b>11.750.203</b>	<b>6.374.058</b>	<b>3.927.340</b>
Resultado por exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda		485.227	(3.770.239)	154.666	(1.685.120)
Ingresos financieros	5.3	1.531.899	1.391.699	1.386.934	793.929
Costos financieros	5.4	(9.495.089)	(3.023.663)	(5.024.751)	(734.201)
Participación en los resultados netos de asociadas		(31.979)	492.525	(89.025)	341.403
<b>Ganancia antes del impuesto a las ganancias</b>		<b>5.526.957</b>	<b>6.840.525</b>	<b>2.801.882</b>	<b>2.643.351</b>
Impuesto a las ganancias del período	6	(2.329.885)	(2.987.539)	(612.475)	(713.193)
<b>Ganancia neta del período</b>		<b>3.197.072</b>	<b>3.852.986</b>	<b>2.189.407</b>	<b>1.930.158</b>
<b>Resultado integral total neto del período</b>		<b>3.197.072</b>	<b>3.852.986</b>	<b>2.189.407</b>	<b>1.930.158</b>
Atribuible a:					
– Propietarios de la controladora		3.177.244	3.623.720	2.194.480	1.653.872
– Participaciones no controladoras		19.828	229.266	(5.073)	276.286
		<b>3.197.072</b>	<b>3.852.986</b>	<b>2.189.407</b>	<b>1.930.158</b>
<b>Ganancia por acción:</b>					
– Básica y diluida (ARS)		2,11	2,41	1,46	1,10

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-08-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

### ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACION FINANCIERA al 30 de junio de 2020

	Notas	<b>30-06-2020</b> <b>No auditado</b> <b>ARS 000</b>	<b>31-12-2019</b> <b>Auditado</b> <b>ARS 000</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Propiedades, planta y equipos	Anexo A	67.066.257	64.403.725
Activos intangibles	Anexo B	7.099.914	8.029.670
Inversión en asociadas		3.769.902	3.919.621
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7.1	26.396.121	27.545.418
Otros activos no financieros	8.1	533.241	782.868
Inventarios		155.762	163.766
		<b>105.021.197</b>	<b>104.845.068</b>
<b>Activos corrientes</b>			
Inventarios		884.140	746.983
Otros activos no financieros	8.1	1.021.426	1.143.030
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7.1	14.460.513	17.767.078
Otros activos financieros	7.4	4.436.505	8.745.249
Efectivo y colocaciones a corto plazo		2.132.306	1.696.935
		<b>22.934.890</b>	<b>30.099.275</b>
<b>Total de activos</b>		<b>127.956.087</b>	<b>134.944.343</b>
<b>Patrimonio y pasivos</b>			
Capital		1.514.022	1.514.022
Ajuste del capital		21.126.025	21.126.025
Reserva legal		3.202.398	2.702.087
Reserva facultativa		40.450.730	30.114.738
Otras cuentas del patrimonio		(1.640.520)	-
Resultados no asignados		3.177.244	10.836.303
<b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora</b>		<b>67.829.899</b>	<b>66.293.175</b>
Participaciones no controladoras		71.627	898.203
<b>Patrimonio total</b>		<b>67.901.526</b>	<b>67.191.378</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Otros pasivos no financieros	8.2	4.741.259	4.946.614
Deudas y préstamos que devengan interés	7.3	29.283.170	34.858.710
Pasivo por compensaciones y beneficios a los empleados	8.3	280.929	260.446
Provisiones		32.297	10.621
Pasivo por impuesto diferido	6	7.417.832	7.167.934
		<b>41.755.487</b>	<b>47.244.325</b>
<b>Pasivos corrientes</b>			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	7.2	2.019.064	6.701.367
Otros pasivos no financieros	8.2	1.125.985	1.970.105
Deudas y préstamos que devengan interés	7.3	13.007.827	9.116.881
Pasivo por compensaciones y beneficios a empleados	8.3	595.612	793.687
Impuesto a las ganancias a pagar		1.523.250	1.895.412
Provisiones	Anexo E	27.336	31.188
		<b>18.299.074</b>	<b>20.508.640</b>
<b>Total de pasivos</b>		<b>60.054.561</b>	<b>67.752.965</b>
<b>Total de patrimonio y pasivos</b>		<b>127.956.087</b>	<b>134.944.343</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-08-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

### ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020

	Atribuible a los propietarios de la controladora								
	Aportes de los propietarios		Resultados acumulados				Participaciones no controladoras	Total	
	Capital social		Ganancias reservadas		Otras cuentas del patrimonio	Resultados no asignados			
	Valor nominal (1)	Ajuste del capital	Reserva legal	Reserva facultativa			ARS 000	ARS 000	ARS 000
ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	
<b>Al 1° de enero de 2020</b>	<b>1.514.022</b>	<b>21.126.025</b>	<b>2.702.087</b>	<b>30.114.738</b>	-	<b>10.836.303</b>	<b>66.293.175</b>	<b>898.203</b>	<b>67.191.378</b>
Ganancia neta del período	-	-	-	-	-	3.177.244	3.177.244	19.828	3.197.072
Resultado integral total neto del período	-	-	-	-	-	3.177.244	3.177.244	19.828	3.197.072
Disposiciones de la Asamblea General de Accionistas del 30 de abril de 2020:									
– Incremento reserva legal	-	-	500.311	-	-	(500.311)	-	-	-
– Incremento reserva facultativa	-	-	-	10.335.992	-	(10.335.992)	-	-	-
Distribución de dividendos de sociedad subsidiaria (2)	-	-	-	-	-	-	-	(52.555)	(52.555)
Transacción con participación no controladora (Nota 10)	-	-	-	-	(1.640.520)	-	(1.640.520)	(795.245)	(2.435.765)
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	1.396	1.396
<b>Al 30 de junio de 2020</b>	<b>1.514.022</b>	<b>21.126.025</b>	<b>3.202.398</b>	<b>40.450.730</b>	<b>(1.640.520)</b>	<b>3.177.244</b>	<b>67.829.899</b>	<b>71.627</b>	<b>67.901.526</b>

(1) Incluye 8.851.848 acciones propias en cartera.

(2) Corresponde a la distribución de dividendos dispuesta por la Asamblea General de Accionistas de fecha 28 de abril de 2020 de la sociedad subsidiaria Central Vuelta de Obligado S.A.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-08-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

### ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2019

	Atribuible a los propietarios de la controladora								
	Aportes de los propietarios		Resultados acumulados					Participaciones no controladoras	Total
	Capital social		Ganancias reservadas			Resultados no asignados	Total		
	Valor nominal (1)	Ajuste del capital	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados			Total	Participaciones no controladoras
ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000		
<b>Al 1° de enero de 2019</b>	<b>1.514.022</b>	<b>21.126.025</b>	<b>669.954</b>	<b>7.699.679</b>	<b>25.713.984</b>	<b>56.723.664</b>	<b>817.232</b>	<b>57.540.896</b>	
Ganancia neta del período	-	-	-	-	3.623.720	3.623.720	229.266	3.852.986	
Resultado integral total neto del período	-	-	-	-	3.623.720	3.623.720	229.266	3.852.986	
Disposiciones de la Asamblea General de Accionistas del 30 de abril de 2019:									
– Incremento reserva legal	-	-	2.032.132	-	(2.032.132)	-	-	-	
– Incremento reserva facultativa	-	-	-	23.681.852	(23.681.852)	-	-	-	
Aportes de participaciones no controladoras	-	-	-	-	-	-	220.272	220.272	
Distribución de dividendos de sociedad subsidiaria (2)	-	-	-	-	-	-	(26.388)	(26.388)	
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	17.138	17.138	
<b>Al 30 de junio de 2019</b>	<b>1.514.022</b>	<b>21.126.025</b>	<b>2.702.086</b>	<b>31.381.531</b>	<b>3.623.720</b>	<b>60.347.384</b>	<b>1.257.520</b>	<b>61.604.904</b>	

(1) Incluye 8.851.848 acciones propias en cartera.

(2) Corresponde a la distribución de dividendos dispuesta por la Asamblea General de Accionistas de fecha 23 de abril de 2019 de la sociedad subsidiaria Central Vuelta de Obligado S.A.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-08-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

### ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020

	<u>30-06-2020</u>	<u>30-06-2019</u>
	<u>No auditado</u>	
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
<b>Actividades de operación</b>		
Ganancia del período antes del impuesto a las ganancias	5.526.957	6.840.525
<b>Ajustes para conciliar la ganancia del período antes del impuesto a las ganancias con los flujos netos de efectivo:</b>		
Depreciación de propiedades, planta y equipos	1.470.027	923.325
Amortización de activos intangibles	973.744	316.359
Desvalorización de propiedades, planta y equipos	1.251.730	-
Descuento de cuentas por cobrar y cuentas por pagar, netos	39.019	39
Intereses de clientes ganados	(1.450.213)	(2.552.831)
Intereses comerciales y fiscales perdidos	295.274	120.944
Ingresos financieros	(1.531.899)	(1.391.699)
Costos financieros	9.495.089	3.023.663
Participación en los resultados netos de asociadas	31.979	(492.525)
Pagos basados en acciones	1.396	17.138
Movimiento en provisiones y cargo plan de beneficios a largo plazo a los empleados	56.651	110.414
Diferencia de cambio de clientes	(5.649.993)	(3.074.724)
Resultado por exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda	(4.428.558)	(3.841.108)
<b>Cambios en los activos y pasivos operativos:</b>		
Disminución de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	8.513.917	9.355.767
Disminución de otros activos no financieros y de inventarios	203.059	90.645
(Disminución) Aumento de cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, otros pasivos no financieros y pasivos por beneficios a los empleados	(5.649.782)	610.649
	<u>9.148.397</u>	<u>10.056.581</u>
Intereses cobrados de clientes	1.282.441	2.425.474
Impuesto a las ganancias pagado	(2.225.333)	(8.753.407)
<b>Flujo neto de efectivo procedente de las actividades de operación</b>	<b><u>8.205.505</u></b>	<b><u>3.728.648</u></b>
<b>Actividades de inversión</b>		
Adquisiciones de propiedades, planta y equipos	(5.929.490)	(7.986.902)
Adquisición de la Central Termoeléctrica Brigadier López	-	(9.617.330)
Dividendos cobrados	117.634	133.163
Venta de otros activos financieros, neta	2.766.959	708.415
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en de las actividades de inversión</b>	<b><u>(3.044.897)</u></b>	<b><u>(16.762.654)</u></b>
<b>Actividades de financiación</b>		
(Cancelación) Obtención de adelantos en cuentas corrientes bancarias y cuentas comitentes, netos	(2.000.857)	821.758
Préstamos recibidos	-	14.811.924
Préstamos pagados	(718.619)	(527.172)
Intereses y otros costos financieros de préstamos pagados	(1.440.690)	(1.647.749)
Aporte de participaciones no controladoras	-	220.272
Dividendos pagados	(52.555)	(26.388)
<b>Flujo neto de efectivo (utilizado en) procedente de las actividades de financiación</b>	<b><u>(4.212.721)</u></b>	<b><u>13.652.645</u></b>
<b>Aumento neto del efectivo y colocaciones a corto plazo</b>	<b>947.887</b>	<b>618.639</b>
Diferencia de cambio y otros resultados financieros	(364.199)	9.201
RECPAM generado por el efectivo y las colocaciones a corto plazo	(148.317)	129.030
Efectivo y colocaciones a corto plazo al 1° de enero	1.696.935	401.819
<b>Efectivo y colocaciones a corto plazo al 30 de junio</b>	<b><u>2.132.306</u></b>	<b><u>1.158.689</u></b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-08-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA  
Presidente



## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020

#### 1. Información corporativa y actividad principal del Grupo

Central Puerto S.A. (en adelante, “la Sociedad” o “CPSA”) y las sociedades que componen el grupo económico (en adelante, “el Grupo”) configuran un grupo integrado de empresas relacionadas con el sector energético, que realiza actividades principalmente de generación y comercialización de energía eléctrica.

CPSA fue creada por el Decreto N° 122/92 del Poder Ejecutivo Nacional (“PEN”), en cumplimiento de lo previsto en la Ley N° 24.065, que declaró sujeta a privatización total la actividad de generación, transporte, distribución y comercialización de energía eléctrica a cargo de Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires S.A.

El 1° de abril de 1992 se realizó la toma de posesión de Central Puerto S.A. por parte del Consorcio Adjudicatario, iniciando así sus operaciones la nueva sociedad.

Nuestras acciones se encuentran listadas en la BCBA (“Bolsa de Comercio de Buenos Aires”) y, desde el 2 de febrero de 2018, en la NYSE (“New York Stock Exchange”) bajo el símbolo “CEPU”.

Para llevar a cabo su actividad de generación de energía eléctrica la Sociedad posee los siguientes activos:

- Las centrales térmicas Puerto Nuevo y Nuevo Puerto, ubicadas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con una potencia instalada térmica total de 1.714 MW con una planta de ciclo combinado y de turbogrupos a vapor.
- Centrales térmicas ubicadas en la localidad de Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza, con una potencia conjunta instalada de 595 MW y de 125 tn/h de producción de vapor.
- La concesión del Complejo Hidroeléctrico Piedra del Águila, ubicado sobre el Río Limay, en la Provincia del Neuquén que dispone de cuatro unidades generadoras de 360 MW de potencia cada una.
- Participaciones accionarias en las sociedades Termoeléctrica José de San Martín S.A. (“TSM”) y Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A. (“TMB”), que operan centrales de generación térmica, con una potencia instalada de 865 MW y 873 MW, respectivamente, y en la sociedad Central Vuelta de Obligado S.A. (“CVOSA”), cuyo objeto es el gerenciamiento de la construcción y operación de una central eléctrica a ciclo combinado, cuya potencia es de 816 MW.
- La central térmica Brigadier López ubicada en la localidad de Sauce Viejo, Provincia de Santa Fe, con una potencia instalada de 280,5 MW (operación a ciclo abierto).

Por otra parte, el Grupo está vinculado al sector de distribución de gas natural en las regiones de Cuyo y Centro de la República Argentina, a través de la inversión en las sociedades asociadas pertenecientes al Grupo ECOGAS.

A través de su subsidiaria Proener S.A.U. el Grupo opera en el negocio de comercialización de todo tipo de combustibles y su transporte, tanto en el país como en el exterior. Asimismo, con fecha 19 de julio de 2018, el Ente Nacional Regulador del Gas (Enargas) inscribió a la Sociedad en el Registro de Comercializadores y Contratos de Comercialización del Enargas.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-08-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Finalmente, a partir de la incorporación de CP Renovables S.A. ("CPR") y sus subsidiarias, Vientos La Genoveva S.A.U. y Vientos La Genoveva II S.A.U., el Grupo participa en actividades de desarrollo y ejecución de proyectos energéticos a partir de la utilización de fuentes de energía renovables.

La emisión de los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 fue aprobada por el Directorio de la Sociedad el 26 de agosto de 2020.

### 1.1. Modificaciones a la normativa del mercado eléctrico mayorista

#### Resolución de Secretaría de Energía N° 31/2020

Con fecha 27 de febrero de 2020, la Secretaría de Energía publicó en el Boletín Oficial la Resolución N° 31 ("Resolución 31") en la que establece los criterios con los que se calcularán las transacciones económicas de la energía y potencia que comercializan los generadores en el mercado spot, con vigencia a partir del 1° de febrero de 2020.

La nueva norma, a diferencia de lo indicado en la Resolución 1, expresa todos los precios de remuneración de la energía y potencia en pesos, y establece que los mismos se ajustarán mensualmente con una fórmula que se basa en la evolución del IPC y el IPIM. Los nuevos precios de potencia sufren, en general, una reducción respecto a los vigentes hasta enero de 2020, y los precios de la energía se mantienen equivalentes, pero ahora expresados en pesos en lugar de dólares estadounidenses. Finalmente, esta norma introduce un nuevo componente de remuneración aplicable a la energía generada durante las primeras 50 horas de máximo requerimiento térmico del mes (o MRT; que se determinan a partir de la suma horaria de toda la generación térmica del sistema), estableciendo diversos precios de remuneración según la estación del año, y según la energía entregada durante las primeras y segundas 25 horas de MRT.

A continuación, se detallan los precios establecidos por la Resolución 31:

#### Venta de Energía:

- El precio de la energía generada por centrales térmicas con gas natural se establece en 240 \$/MWh y con combustible líquido en 420 \$/MWh. Para las centrales hidráulicas el precio es de 210 \$/MWh.
- El precio de la energía operada por centrales térmicas se establece en 84 \$/MWh para energía operada con cualquier tipo de combustible, y es igual para las centrales hidráulicas.
- El precio de la energía generada a partir de fuentes energéticas no convencionales (energías renovables) pasa a ser 1.680 \$/MWh.
- El precio de remuneración en horas de MRT para centrales térmicas es de 37.500 \$/MW-mes, en centrales hidráulicas con potencias menores a 300MW es de 32.500 \$/MW-mes y en centrales hidráulicas con potencias mayores a 300MW es de 27.500 \$/MW-mes. Los precios antes indicados se aplicarán a la energía generada en las primeras 25 horas de MRT (HMRT-1), y sobre las siguientes 25 horas de MRT (HMRT-2) multiplicados por el factor FRPHMRT según se indica en la siguiente tabla:

Horas de máximo requerimiento térmico	FRPHMRT			
	Verano	Otoño	Invierno	Primavera
HMRT-1	1,2	0,2	1,2	0,2
HMRT-2	0,6	0,0	0,6	0,0

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-08-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

### Venta de Potencia:

- El precio de la DIGO para generadores térmicos, será de 360.000 \$/MW-mes durante los seis meses de mayor demanda estacional de energía eléctrica (diciembre, enero, febrero, junio, julio y agosto) y 270.000 \$/MW-mes en los restantes seis meses del año (marzo, abril, mayo, septiembre, octubre y noviembre).
- El Precio Base de Potencia para los generadores hidráulicos es:

<u>Escala Hidro</u>	<u>PrecBasePot [\$/MW-mes]</u>
Potencia > 300 MW	99.000
Potencia > 120 MW y <= 300 MW	132.000
Potencia > 50 MW y <= 120 MW	181.500

Si bien la Resolución 31 implica una reducción en los ingresos por venta de energía en el mercado spot, no existen dudas acerca de la habilidad de la Sociedad de continuar como empresa en marcha. Los contratos de abastecimiento de energía celebrados por el Grupo con CAMMESA a la fecha ni las cobranzas de los créditos CVO en dólares estadounidenses resultan afectados por las disposiciones de la Resolución 31.

Con fecha 8 de abril de 2020, la Sociedad tomó conocimiento que la Secretaría de Energía instruyó a CAMMESA posponer hasta nuevo aviso la aplicación del mecanismo de actualización de los precios de la energía y potencia descrito en el segundo párrafo de la presente nota. De esta forma, a partir de la liquidación de venta del mes de marzo de 2020 CAMMESA dejó de aplicar el mencionado mecanismo. La Sociedad se encuentra evaluando los efectos de la falta de aplicación de dicho mecanismo, como así también los pasos a seguir al respecto.

### 1.2. Participación en TMB y TSM

El Grupo tiene una participación en TMB y en TSM, que se dedican a la gestión de compra del equipamiento, construcción, operación y mantenimiento de sendas centrales térmicas. TMB y TSM son entidades privadas que no cotizan en ninguna bolsa de comercio.

Producida la finalización de los contratos de abastecimiento de TSM y TMB con fechas 2 de febrero de 2020 y 7 de enero de 2020, respectivamente, ocurrió también la finalización de la vigencia de los contratos de fideicomiso (el fiduciario de tal contrato es quien detenta el carácter de titular de las centrales eléctricas que operan TSM y TMB). A partir de esas fechas se inició un periodo de 90 días dentro del cual TSM y TMB y sus accionistas deben llevar a cabo todos los actos societarios necesarios para permitir que el Estado Nacional pueda incorporarse al capital accionario de TSM y TMB recibiendo la cantidad de acciones que sus aportes realizados al momento de la construcción de las centrales eléctricas le den derecho.

El 3 de enero de 2020, esto es antes que comenzara el plazo de 90 días antes citado, el Estado Nacional (a través del Ministro de Desarrollo Productivo) notificó a la Sociedad (junto a TSM, TMB, y sus restantes accionistas y el BICE - fiduciario de ambos fideicomisos-, entre otros) que, conforme lo previsto en el Acuerdo Definitivo para la Readaptación del MEM, debían las sociedades TSM y TMB realizar los actos necesarios para incorporar al Estado Nacional como accionista de ambas sociedades, debiendo reconocérsele al mismo derechos de participación accionaria por 65,006% en TMB y del 68,826% en TSM. Con fecha 9 de enero de 2020, la Sociedad, junto con las sociedades generadoras restantes accionistas de TSM y TMB, objetó dicho

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-08-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

acto en el entendimiento que la participación accionaria que el Estado reclama no se corresponde con los aportes que el Estado Nacional ha realizado para la construcción de las centrales y que le daban derecho a reclamar esa participación accionaria. Con fecha 4 de marzo de 2020, la Sociedad fue notificada de dos notas enviadas por el Ministro de Desarrollo Productivo, por las cuales responde a la enviada por la Sociedad de fecha 9 de enero de 2020 mencionada precedentemente, ratificando los términos de la nota recibida por la Sociedad el 3 de enero de 2020. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Sociedad se encuentra evaluando los pasos a seguir. Asimismo, con fechas 4 de mayo y 8 de mayo de 2020 la Sociedad intervino en las Asambleas Extraordinarias de TMB y TSM, respectivamente, en las cuales permitió el ingreso del Estado Nacional como accionista de TSM y TMB de acuerdo a la participación accionaria definida por el Estado Nacional con el solo objeto de dar cumplimiento a la condición suspensiva impuesta para el ingreso del Estado Nacional y permitir que los respectivos fideicomisos puedan transferir el patrimonio fideicomitado (correspondientes a las centrales de generación) a las sociedades TSM y TMB (fideicomisarias de los contratos de fideicomisos), pero, haciendo, en ambos casos, la correspondiente reserva de derechos para continuar los reclamos ya iniciados mencionados precedentemente. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el Estado Nacional no ha suscripto las acciones correspondientes a su participación en TSM y TMB.

Por otra parte, la Sociedad, junto con los restantes accionistas de TSM y TMB (como garantes en el marco y con los límites que surgen del Acuerdo Definitivo para la Readaptación del MEM, de la Nota SE N° 1368/05 y de los contratos de fideicomiso), el BICE, TSM, TMB y la SE, firmaron: a) con fecha 7 de enero de 2020 una adenda modificatoria del Contrato de Operación y Mantenimiento ("COyM") de la Central Termoeléctrica Manuel Belgrano y b) con fecha 9 de enero de 2020 una adenda modificatoria del Contrato de Operación y Mantenimiento ("COyM") de la Central Termoeléctrica San Martín, por las cuales se prorrogó la vigencia de los respectivos COyM de TMB y TSM hasta la efectiva transferencia del patrimonio de liquidación del fideicomiso.

## 2. Bases de presentación de los estados financieros consolidados

### 2.1. Normas contables profesionales aplicadas

La Sociedad prepara sus estados financieros consolidados condensados de acuerdo con las disposiciones vigentes de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") contenidas en el Capítulo III, Título IV de las Normas de la CNV (N.T. 2013 y modificatorias). De acuerdo con el artículo 1 de dicha sección de las Normas, las sociedades emisoras de valores negociables deben presentar sus estados financieros consolidados condensados aplicando la Resolución Técnica 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE"), que dispone la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB"), sus modificatorias y circulares de adopción de NIIF que la FACPCE dicte de acuerdo a lo establecido en aquella Resolución Técnica, y en particular para los estados financieros condensados de período intermedio deben aplicar la Norma Internacional de Contabilidad ("NIC") 34 "Información Financiera Intermedia".

### 2.2. Bases de presentación y consolidación

Los presentes estados financieros consolidados condensados correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 han sido preparados aplicando el marco de información financiera prescripto por la CNV mencionado en la nota 2.1.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-08-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

En la preparación de estos estados financieros consolidados condensados el Grupo ha aplicado las políticas contables y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descriptos en los apartados 2.3 y 2.4 de las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, ya emitidos.

Estos estados financieros consolidados condensados incluyen toda la información necesaria para un apropiado entendimiento, por parte de los usuarios de los mismos, de los hechos y transacciones relevantes ocurridos con posterioridad a la emisión de los últimos estados financieros anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados condensados de periodo intermedio. Sin embargo, estos estados financieros consolidados condensados no incluyen toda la información ni todas las revelaciones que se requieren para los estados financieros anuales preparados de conformidad con la NIC 1 (Presentación de estados financieros). Por tal motivo, estos estados financieros consolidados condensados deben ser leídos en conjunto con los estados financieros anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Los estados financieros consolidados condensados del Grupo se presentan en pesos argentinos, que a la vez es la moneda funcional del Grupo, y todos los valores se han redondeado a la unidad de mil más próxima (ARS 000), salvo cuando se indique otra cosa.

### 2.2.1. Unidad de medida

Los estados financieros consolidados condensados intermedios al 30 de junio de 2020, incluyendo las cifras comparativas, han sido reexpresados para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda funcional del Grupo conforme lo establecido en la NIC 29 y en la Resolución General N° 777/2018 de la CNV. Como resultado de ello, los estados financieros están expresados en la unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa.

En la nota 2.2.2 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, ya emitidos, se informan los efectos de la aplicación de la NIC 29.

La inflación fue de 13,59% y 22,4% en los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2020 y 2019, respectivamente.

### 2.3. Cambios en las políticas contables

#### Nuevas normas e interpretaciones adoptadas

A partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2020 el Grupo ha aplicado, por primera vez, ciertas normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas según las emitió el IASB.

Una breve descripción de las normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas adoptadas por el Grupo y su impacto sobre los presentes estados financieros consolidados se describe a continuación:

#### Modificaciones a la NIIF 3: Definición de un negocio

En octubre de 2018, el IASB emitió modificaciones a la definición de un negocio en la NIIF 3 “Combinaciones de negocios” para ayudar a las entidades a determinar si un conjunto adquirido de actividades y activos es un negocio o no. La norma aclara los requisitos mínimos para la existencia de un negocio, elimina la evaluación de si los participantes del mercado son capaces de reemplazar los elementos faltantes, agrega una guía para

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-08-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ayudar a las entidades a evaluar si un proceso adquirido es significativo, reducen las definiciones de un negocio y de resultados, e introducen una prueba opcional de concentración de valor razonable. Se proporcionaron nuevos ejemplos ilustrativos junto con las enmiendas.

Dado que las enmiendas se aplican prospectivamente a las transacciones u otros eventos que ocurran en la fecha de la primera solicitud o después, el Grupo no ha sido afectado por estas enmiendas en la fecha de transición.

### **Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8: Definición de material**

En octubre de 2018, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 “Presentación de estados financieros” y a la NIC 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores” para alinear la definición de “material” a través de las normas y aclarar ciertos aspectos de la definición. La nueva definición establece que, “La información es material si se omitiese, se expresa incorrectamente o se oculta podría esperarse razonablemente que influya en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros de propósito general toman sobre la base de esos estados financieros, que proporcionan información financiera sobre una entidad específica”.

Esta enmienda a la definición de material no ha tenido un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

### **2.4. Desvalorización del valor de propiedades, planta y equipos**

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, el Grupo evalúa si existe algún indicio de que un componente individual o grupo de propiedades, planta y equipos pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, la prueba de desvalorización del valor para un activo es entonces requerida y el Grupo estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor importe entre el valor razonable menos los costos de venta de ese activo y su valor en uso. Ese importe recuperable se determina para un activo individual, salvo que el activo individual no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos, en cuyo caso se toman los flujos de efectivo del grupo de activos que conforman la unidad generadora de efectivo a la cual pertenecen. Cuando el importe en libros de un activo individual, o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo individual, o en su caso la unidad generadora de efectivo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

El Grupo ha identificado como indicios de potencial desvalorización de las turbinas de gas mantenidas por la Sociedad, la falta de certidumbre sobre nuevos proyectos que permitan la utilización de las turbinas adquiridas, la cual también se vio afectada por la pandemia de COVID-19 descrita en la nota 14.

Consecuentemente, el Grupo ha revisado al 30 de junio de 2020 la recuperabilidad de sus turbinas, incluidas en el subrubro de propiedades, planta y equipos con el mismo nombre, como activos individuales y ha estimado que el valor de libros de los grupos generadores Siemens, que se encuentran almacenados en las instalaciones del proveedor, y del grupo generador General Electric, que se encuentra almacenado en las instalaciones de la central Nuevo Puerto, excede su valor recuperable en 1.251.730. Para determinar el valor recuperable de dichos grupos generadores, el Grupo ha estimado el valor razonable menos los costos de venta, basando su estimación en una oferta de compra recibida para los grupos generadores Siemens en el marco de negociaciones para su eventual venta, por considerar que dicha oferta es representativa del valor razonable de las turbinas al cierre del período. El cargo por desvalorización de las mencionadas turbinas ha sido imputado en el rubro “Desvalorización de propiedades, planta y equipo” del estado consolidado de

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-08-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

resultados por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020. Luego del reconocimiento de la desvalorización, el valor de libros de los grupos generadores Siemens y General Electric indicados precedentemente asciende a 1.957.397 y 877.489, respectivamente.

### 3. Segmentos operativos

El siguiente cuadro presenta información resumida sobre la ganancia neta de los segmentos del Grupo por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2020 y 2019:

	Generación de energía eléctrica de fuentes convencionales	Generación de energía eléctrica de fuentes renovables	Transporte y distribución de gas natural (1) (2)	Otros (1)	Ajustes y eliminaciones	Total
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
<b>Al 30 de junio de 2020</b>						
Ingresos de actividades ordinarias	12.441.161	2.716.413	6.060.483	618.986	(6.218.175)	15.618.868
Costo de ventas	(5.883.172)	(681.392)	(5.202.352)	(475.405)	5.370.257	(6.872.064)
Gastos de administración y comercialización	(1.050.466)	(163.956)	(1.189.672)	-	1.189.672	(1.214.422)
Otros ingresos operativos	6.961.797	137.986	154.990	5.979	(154.990)	7.105.762
Otros egresos operativos	(279.056)	(69.947)	(86.363)	(512)	86.363	(349.515)
Desvalorización de propiedades, planta y equipos	(1.251.730)	-	-	-	-	(1.251.730)
Resultado operativo	10.938.534	1.939.104	(262.914)	149.048	273.127	13.036.899
Otros resultados	(7.103.578)	(2.642.480)	(121.336)	(3.241)	30.808	(9.839.827)
Ganancia (Pérdida) neta del segmento	3.834.956	(703.376)	(384.250)	145.807	303.935	3.197.072
<b>Participación en la ganancia neta del segmento</b>	<b>3.834.956</b>	<b>(703.376)</b>	<b>(34.138)</b>	<b>99.630</b>	<b>-</b>	<b>3.197.072</b>
<b>Al 30 de junio de 2019</b>						
Ingresos de actividades ordinarias	16.240.094	1.373.283	15.169.468	896.375	(15.623.312)	18.055.908
Costo de ventas	(9.689.335)	(372.282)	(11.368.800)	(618.398)	11.648.583	(10.400.232)
Gastos de administración y comercialización	(1.165.865)	(145.354)	(1.934.028)	-	1.934.028	(1.311.219)
Otros ingresos operativos	5.559.661	60.732	529.501	7.935	(529.501)	5.628.328
Otros egresos operativos	(190.753)	(13.214)	(33.992)	(18.615)	33.992	(222.582)
Resultado operativo	10.753.802	903.165	2.362.149	267.297	(2.536.210)	11.750.203
Otros resultados	(8.294.090)	(63.981)	(1.205.463)	(110.747)	1.777.064	(7.897.217)
Ganancia (Pérdida) neta del segmento	2.459.712	839.184	1.156.686	156.550	(759.146)	3.852.986
<b>Participación en la ganancia neta del segmento</b>	<b>2.459.712</b>	<b>839.184</b>	<b>465.157</b>	<b>88.933</b>	<b>-</b>	<b>3.852.986</b>

(1) Incluye información de asociadas.

(2) Incluye los resultados relacionados con la reventa de capacidad de transporte y distribución de gas.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-08-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

### 4. Ingresos de actividades ordinarias

	6 meses		3 meses	
	01-01-2020 al 30-06-2020	01-01-2019 al 30-06-2019	01-04-2020 al 30-06-2020	01-04-2019 al 30-06-2019
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Ingresos Resolución 1, 31, SEE 19, SGE 70 y modificatorias	7.438.512	15.873.004	2.969.667	7.220.256
Ventas por contratos	7.338.559	1.588.041	3.768.729	778.752
Venta de vapor	380.503	152.332	190.279	75.194
Reventa de capacidad de transporte y distribución de gas	142.822	165.810	78.620	86.749
Ingresos por gerenciamiento de la central térmica CVO	318.472	276.721	176.127	146.512
<b>Total de ingresos de actividades ordinarias</b>	<b>15.618.868</b>	<b>18.055.908</b>	<b>7.183.422</b>	<b>8.307.463</b>

### 5. Otros ingresos y egresos

#### 5.1. Otros ingresos operativos

	6 meses		3 meses	
	01-01-2020 al 30-06-2020	01-01-2019 al 30-06-2019	01-04-2020 al 30-06-2020	01-04-2019 al 30-06-2019
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Intereses de clientes	1.450.213 (1)	2.552.831 (1)	642.348 (3)	2.069.134 (3)
Diferencias de cambio, netas	5.649.993 (2)	3.074.724 (2)	3.093.431 (4)	(1.001.241)(4)
Diversos	5.556	773	(4.058)	773
<b>Total de otros ingresos operativos</b>	<b>7.105.762</b>	<b>5.628.328</b>	<b>3.731.721</b>	<b>1.068.666</b>

- (1) Incluye 503 y 19.625 relacionados con los créditos bajo el marco de FONINMEM I y II por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2020 y 2019, respectivamente y, 730.597 y 1.839.368 relacionados con los créditos bajo el marco del acuerdo CVO por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2020 y 2019, respectivamente.
- (2) Incluye 16.961 y 284.640 relacionados con los créditos bajo el marco de FONINMEM I y II por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2020 y 2019, respectivamente y, 5.136.496 y 2.967.430 relacionados con los créditos bajo el marco del acuerdo CVO por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2020 y 2019, respectivamente.
- (3) Incluye 8.641 relacionados con los créditos bajo el marco de FONINMEM I y II por el período de tres meses finalizado el 30 de junio de 2019 y 335.574 y 1.497.105 relacionados con los créditos bajo el marco del acuerdo CVO por los períodos de tres meses finalizados el 30 de junio de 2020 y 2019, respectivamente.
- (4) Incluye 96.431 relacionados con los créditos bajo el marco de FONINMEM I y II por el período de tres meses finalizado el 30 de junio de 2019 y 2.868.619 y (1.063.814) relacionados con los créditos bajo el marco del acuerdo CVO por los períodos de tres meses finalizados el 30 de junio de 2020 y 2019, respectivamente.

#### 5.2. Otros gastos operativos

	6 meses		3 meses	
	01-01-2020 al 30-06-2020	01-01-2019 al 30-06-2019	01-04-2020 al 30-06-2020	01-04-2019 al 30-06-2019
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
(Cargo) / Recupero por descuento de créditos fiscales	(39.019)	-	8.891	-
Recupero / (Cargo) por provisión de juicios y reclamos, neto	145	(80.175)	(339)	(43.293)
Cargo por provisión deudores incobrables, neto	(3.351)	(1.503)	(3.571)	(1.342)
Intereses	(295.274)	(120.944)	(168.666)	(106.121)
Diversos	(12.016)	(19.960)	(12.016)	(17.735)
<b>Total de otros gastos operativos</b>	<b>(349.515)</b>	<b>(222.582)</b>	<b>(175.701)</b>	<b>(168.491)</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-08-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA  
Presidente



## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

### 5.3. Ingresos financieros

	6 meses		3 meses	
	01-01-2020 al 30-06-2020	01-01-2019 al 30-06-2019	01-04-2020 al 30-06-2020	01-04-2019 al 30-06-2019
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Intereses ganados	75.326	44.111	10.848	16.075
Resultado por tenencia de activos financieros al valor razonable con cambios en resultados (1)	1.203.016	716.466	1.130.251	327.239
Diferencia de cambio	253.557	631.122	245.835	450.615
<b>Total ingresos financieros</b>	<b>1.531.899</b>	<b>1.391.699</b>	<b>1.386.934</b>	<b>793.929</b>

(1) Neto del impuesto sobre ingresos brutos generado por 13.874 y 69.008 por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2020 y 2019 y, 7.128 y 42.995, por los períodos de tres meses finalizados el 30 de junio de 2020 y 2019.

### 5.4. Costos financieros

	6 meses		3 meses	
	01-01-2020 al 30-06-2020	01-01-2019 al 30-06-2019	01-04-2020 al 30-06-2020	01-04-2019 al 30-06-2019
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Intereses por préstamos y deudas CAMMESA	(1.573.295)	(1.534.228)	(651.964)	(816.372)
Diferencia de cambio	(6.815.916)	(1.225.581)	(4.161.094)	256.953
Comisiones bancarias por préstamos y otros	(158.903)	(29.190)	(55.233)	(12.760)
Otros	(946.975)	(234.664)	(156.460)	(162.022)
<b>Total costos financieros</b>	<b>(9.495.089)</b>	<b>(3.023.663)</b>	<b>(5.024.751)</b>	<b>(734.201)</b>

## 6. Impuesto a las ganancias

Los principales componentes del impuesto a las ganancias para los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2020 y 2019, son los siguientes:

### Estado consolidado de resultados y del resultado integral

	6 meses		3 meses	
	01-01-2020 al 30-06-2020	01-01-2019 al 30-06-2019	01-04-2020 al 30-06-2020	01-04-2019 al 30-06-2019
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
<b>Impuesto a las ganancias corriente</b>				
Cargo por impuesto a las ganancias corriente	(2.167.097)	(3.583.736)	(984.232)	(1.295.924)
Ajuste relacionado con el impuesto a las ganancias corriente del ejercicio anterior	87.110	30.854	87.110	30.854
<b>Impuesto a las ganancias diferido</b>				
Relacionado con la variación neta de las diferencias temporarias	(249.898)	565.343	284.647	551.877
<b>Impuesto a las ganancias</b>	<b>(2.329.885)</b>	<b>(2.987.539)</b>	<b>(612.475)</b>	<b>(713.193)</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-08-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

La conciliación entre el impuesto a las ganancias del estado consolidado de resultados y la ganancia contable multiplicada por la tasa impositiva aplicable para los períodos de seis y tres meses finalizados el 30 de junio de 2020 y 2019, es la siguiente:

	6 meses		3 meses	
	01-01-2020 al 30-06-2020	01-01-2019 al 30-06-2019	01-04-2020 al 30-06-2020	01-04-2019 al 30-06-2019
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
<b>Ganancia del período antes del impuesto a las ganancias</b>	<b>5.526.957</b>	<b>6.840.525</b>	<b>2.801.882</b>	<b>2.643.351</b>
A la tasa legal de impuestos del 30%	(1.658.087)	(2.052.157)	(840.564)	(793.005)
Participación en los resultados netos de asociadas	(2.185)	(3.439)	1.325	(10.394)
Efecto relacionado con el cambio de tasa legal (1)	550.771	77.943	(47.153)	(20.178)
Descuento del impuesto a las ganancias a pagar	234.064	(460.575)	49.621	(83.749)
Ajuste relacionado con el impuesto a las ganancias del período anterior	87.109	30.854	87.111	30.854
Resultado por exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda	(1.817.549)	(580.142)	212.183	163.293
Otros	275.992	(23)	(74.998)	(14)
<b>Impuesto a las ganancias del período</b>	<b>(2.329.885)</b>	<b>(2.987.539)</b>	<b>(612.475)</b>	<b>(713.193)</b>

(1) Surge de aplicar a los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido los cambios en la alícuota del impuesto a las ganancias de acuerdo con la Ley N° 27.430 y la Ley N° 27.541 mencionadas en la Nota 20 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019, ya emitidos, en función al año esperado de realización de los mismos.

### Impuesto a las ganancias diferido

El impuesto a las ganancias diferido corresponde a lo siguiente:

	Estado consolidado de situación financiera		Estado consolidado de resultados y del resultado integral	
	30-06-2020	31-12-2019	30-06-2020	30-06-2019
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Provisiones y otros	(195.608)	51.946	(247.554)	30.933
Deudores comerciales	4.362	4.077	285	-
Otros activos financieros	(74.752)	(312.852)	238.100	(56.721)
Pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo	78.380	90.900	(12.520)	(6.177)
Deudores y otros pasivos no financieros	-	-	-	455
Inversión en asociadas	(864.882)	(869.905)	5.023	(136.268)
Propiedades, planta y equipos - Materiales y repuestos - Intangibles	(4.959.102)	(5.196.823)	237.721	38.823
Utilidad diferida impositiva	(2.386.605)	(2.392.307)	5.702	792.529
Quebranto impositivo	1.923.610	1.878.649	44.961	(98.231)
Ajuste por inflación impositivo - Activo	245.967	510.198	(264.231)	-
Ajuste por inflación impositivo - Pasivo	(1.189.202)	(931.817)	(257.385)	-
<b>Cargo por impuesto diferido</b>	<b>(7.417.832)</b>	<b>(7.167.934)</b>	<b>(249.898)</b>	<b>565.343</b>
<b>Pasivo neto por impuesto diferido</b>	<b>(7.417.832)</b>	<b>(7.167.934)</b>		

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-08-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

### Presentación del pasivo neto por impuesto diferido en el estado consolidado de situación financiera

	Estado consolidado de situación financiera	
	30-06-2020	31-12-2019
	ARS 000	ARS 000
Activo por impuesto diferido	2.252.319	1.288.217
Pasivo por impuesto diferido	(9.670.151)	(8.456.151)
<b>Pasivo neto por impuesto diferido</b>	<b>(7.417.832)</b>	<b>(7.167.934)</b>

## 7. Activos financieros y pasivos financieros

### 7.1. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	30-06-2020	31-12-2019
	ARS 000	ARS 000
<b>No corrientes</b>		
Deudores comerciales - CAMMESA	26.396.078	27.545.369
Depósitos en garantía	43	49
	26.396.121	27.545.418
<b>Corrientes</b>		
Deudores comerciales - CAMMESA	11.340.795	15.673.186
Deudores comerciales - YPF S.A. e YPF Energía Eléctrica S.A.	278.469	359.175
Deudores comerciales - Grandes usuarios	902.024	453.610
Cuentas por cobrar con asociadas, accionistas y otras partes relacionadas	181.769	927
Otras cuentas por cobrar	1.773.340	1.294.434
	14.476.397	17.781.332
Provisión para deterioro de valor - Anexo E	(15.884)	(14.254)
	14.460.513	17.767.078

**FONINMEM I y II:** Los créditos bajo el marco del FONINMEM I y II se incluyen en la línea Deudores comerciales - CAMMESA. Estos créditos se cobran en 120 cuotas iguales y consecutivas a partir de enero y febrero de 2010, esto es, cuando las centrales térmicas José de San Martín y Manuel Belgrano fueron habilitadas comercialmente por CAMMESA. Desde la habilitación comercial de las centrales en 2010, CAMMESA ha efectuado todos los pagos de capital e intereses de conformidad con los acuerdos contractuales mencionados.

Durante los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2020 y 2019, las cobranzas de estos créditos ascendieron a 279.774 y 635.489, respectivamente.

Tal como se menciona en la Nota 1.2.a) a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, ya emitidos, durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 se cobraron las últimas cuotas de las 120 establecidas en los acuerdos por TMB y TSM, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-08-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

**Créditos CVO:** Tal como se describe en la Nota 1.2.a) a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, ya emitidos, en 2010 la Sociedad aprobó un nuevo acuerdo con la ex Secretaría de Energía (“el Acuerdo CVO”) y, con efectos a partir del 20 de marzo de 2018, CAMMESA otorgó la habilitación comercial como ciclo combinado de la central térmica Central Vuelta de Obligado (la “Habilitación Comercial”).

Los créditos bajo el marco del Acuerdo CVO se incluyen en la línea Deudores comerciales CAMMESA. Los Créditos CVO están nominados en dólares estadounidenses y devengan una tasa de interés LIBO más un 5% de margen.

Como consecuencia de la Habilitación Comercial y según lo establecido por el Acuerdo CVO, la Sociedad cobra los Créditos CVO convertidos en dólares estadounidenses en 120 cuotas iguales y consecutivas.

Durante los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2020 y 2019, las cobranzas de los Créditos CVO ascendieron a 2.707.647 y 5.613.058, respectivamente.

La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo de crédito del Grupo se incluye en la Nota 17 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, ya emitidos.

La apertura por vencimiento de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a las fechas respectivas es la siguiente:

	Vencidos						
	Total	A vencer	Hasta 90 días	90 - 180 días	180 - 270 días	270 - 360 días	Más de 360 días
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
30-06-20	40.856.634	38.134.243	2.683.198	-	17.742	3.991	17.460
31-12-19	45.312.496	41.881.764	3.405.735	4.866	4.087	-	16.044

### 7.2. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar:

	<b>30-06-2020</b>	<b>31-12-2019</b>
	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>
<b>Corrientes</b>		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	1.997.271	6.318.726
Seguros a pagar	-	359.930
Cuentas por pagar a asociadas y otras partes relacionadas	21.793	22.711
	<b>2.019.064</b>	<b>6.701.367</b>

Las cuentas por pagar comerciales no devengan intereses y normalmente se cancelan dentro de los 60 días.

La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo financiero del Grupo se incluye en la Nota 17 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, ya emitidos.

Respecto de los términos y condiciones relacionadas con las cuentas por pagar con partes relacionadas, referirse a la Nota 10.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-08-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

### 7.3. Deudas y préstamos que devengan interés

	<b>30-06-2020</b>	<b>31-12-2019</b>
	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>
<b>No corrientes</b>		
Préstamos de largo plazo para financiación de proyectos (Notas 7.3.1, 7.3.2, 7.3.3, 7.3.4, 7.3.5, 7.3.6 y 7.3.8)	28.079.579	34.519.981
Derivados no designados como instrumentos de cobertura - Swap de tasa de interés (Nota 7.4)	1.203.591	338.729
	<b>29.283.170</b>	<b>34.858.710</b>
<b>Corrientes</b>		
Préstamos de largo plazo para financiación de proyectos (Notas 7.3.1, 7.3.2, 7.3.3, 7.3.4, 7.3.5, 7.3.6 y 7.3.8)	12.988.766	7.431.237
Préstamos de corto plazo - Banco Macro S.A. (Nota 7.3.7)	-	1.269.890
Adelantos en cuentas corrientes bancarias y cuentas comitentes	19.061	415.754
	<b>13.007.827</b>	<b>9.116.881</b>

#### 7.3.1. Préstamos del International Finance Corporation (“IFC”) e Inter-American Investment Corporation (“IIC”)

Con fechas 20 de octubre de 2017 y 17 de enero de 2018, CP La Castellana S.A.U. (“CP La Castellana”) y CP Achiras S.A.U. (“CP Achiras”) (ambas subsidiarias de CPR), respectivamente, han suscripto con: (i) International Finance Corporation (“IFC”) por sí, en carácter de proveedor de cobertura elegible y en carácter de entidad de implementación del Programa Administrado de Préstamos Multilaterales; (ii) Inter-American Investment Corporation (“IIC”), actuando como acreedor por sí, como agente por Inter-American Development Bank (“IDB”) y en nombre de IDB como administrador del Canadian Climate Fund for the Private Sector in the Americas (“C2F”, y junto con IIC y IDB, el “Grupo IDB”, y junto con IFC, los “Acreedores Senior”), la estructuración de una serie de contratos de préstamo en favor de CP La Castellana y CP Achiras por un monto de capital total de hasta USD 100.050.000 y USD 50.700.000, respectivamente.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros dichos fondos ya han sido recibidos en su totalidad por el Grupo.

De acuerdo a los términos del acuerdo suscripto con CP La Castellana, USD 5 millones devengan una tasa de interés igual a la tasa LIBO más 3,5% y el resto a la tasa LIBO más 5,25%, y el préstamo es amortizable trimestralmente en 52 cuotas iguales y consecutivas desde el 15 de febrero de 2019.

De acuerdo a los términos del contrato suscripto con CP Achiras, USD 40,7 millones devengan una tasa de interés igual a la tasa LIBO más 5,25% y el resto a la tasa LIBO más 4%, y el préstamo es amortizable trimestralmente en 52 cuotas iguales y consecutivas desde el 15 de mayo de 2019.

Otros acuerdos y documentos relacionados, como el Guarantee and Sponsor Support Agreement (el “Acuerdo de Garantía”, en el que CPSA garantiza total, incondicional e irrevocablemente, como deudor principal, todas las obligaciones de pago asumidas por CP La Castellana y CP Achiras hasta que los proyectos lleguen a la

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-08-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

fecha de cumplimiento del proyecto), contratos de cobertura, fideicomiso de garantía, una hipoteca, acuerdos de garantía sobre acciones, acuerdos de garantía sobre los aerogeneradores, acuerdos directos y pagarés han sido firmados.

De conformidad con estos acuerdos, CP Achiras, CP La Castellana y la Sociedad se han comprometido a ciertas obligaciones, las cuales se describen en la Nota 10.3.1 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, ya emitidos. Al 30 de junio de 2020 el Grupo ha cumplido con dichas obligaciones.

En virtud del contrato de fideicomiso de garantía firmado, al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 existen saldos de deudores comerciales con asignación específica por 1.471.541 y 657.382, respectivamente.

Al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, el saldo de estos préstamos asciende a 9.344.302 y 9.512.328, respectivamente.

### 7.3.2. Préstamo del Kreditanstalt für Wiederaufbau ("KfW")

Con fecha 26 de marzo de 2019 la Sociedad suscribió un contrato de préstamo con KfW por un monto de hasta USD 56 millones para financiar la adquisición de dos turbinas de gas, equipamiento y servicios relacionados, correspondientes al proyecto Luján de Cuyo descripto en la Nota 11.2.

De acuerdo a los términos del contrato, este préstamo devenga una tasa de interés igual a LIBO más 1,15% y es amortizable trimestralmente en 47 cuotas iguales y consecutivas a partir de los 6 meses de ocurrida la puesta en marcha de las turbinas de gas y su equipamiento.

De conformidad con el contrato de préstamo, entre otras obligaciones asumidas, CPSA se ha comprometido a mantener un índice de endeudamiento de (a) hasta el 31 de diciembre de 2019 inclusive de no más de 4,00:1,00; y (b) a partir de dicha fecha, no más de 3,5:1,00. Al 30 de junio de 2020, la Sociedad ha cumplido con dicho requerimiento.

Durante el ejercicio 2019 se completaron los desembolsos previstos para este préstamo por un total de USD 55,2 millones.

Al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 el saldo de este préstamo asciende a 3.061.489 y 3.096.484, respectivamente.

### 7.3.3. Préstamo del Citibank N.A., JP Morgan Chase Bank N.A. y Morgan Stanley Senior Funding INC.

Con fecha 12 de junio de 2019, la Sociedad suscribió un contrato de préstamo con Citibank N.A., JP Morgan Chase Bank N.A. y Morgan Stanley Senior Funding INC. por un monto de USD 180 millones para financiar la adquisición de la Central Termoeléctrica Brigadier López, así como también para financiar futuros gastos de capital y otros gastos.

De acuerdo a los términos del contrato, este préstamo devenga una tasa de interés variable en base a tasa LIBO más un margen y es amortizable trimestralmente en 5 cuotas iguales y consecutivas a partir de los 18 meses de la firma del contrato de préstamo.

De conformidad con el contrato de préstamo, entre otras obligaciones asumidas, CPSA se ha comprometido a mantener (i) un índice de endeudamiento de no más de 2.25:1,00; (ii) un índice de cobertura de intereses

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-08-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

de no menos de 3,50:1,00 y (iii) un patrimonio neto mínimo de USD 500 millones. Al 30 de junio de 2020, la Sociedad ha cumplido con dichas obligaciones.

Con fecha 14 de junio de 2019 los fondos del préstamo han sido desembolsados en su totalidad. Al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 el saldo de este préstamo asciende a 12.585.386 y 12.131.499, respectivamente.

### 7.3.4. Préstamo del IFC a la sociedad subsidiaria Vientos La Genoveva S.A.U.

Con fecha 21 de junio de 2019, Vientos La Genoveva S.A.U., subsidiaria de CPSA, suscribió un contrato de préstamo con IFC por sí, en carácter de proveedor de cobertura elegible y en carácter de entidad de implementación del Programa de Préstamos Compartidos (MCP, por sus siglas en inglés) administrados por IFC, por un monto de USD 76,1 millones.

De conformidad con los términos del acuerdo suscripto, este préstamo devenga una tasa de interés igual a LIBO más 6,50% y es amortizable trimestralmente en 55 cuotas desde el 15 de noviembre de 2020.

Otros acuerdos y documentos relacionados, como el Guarantee and Sponsor Support Agreement (el "Acuerdo de Garantía", en el que CPSA garantiza total, incondicional e irrevocablemente, como deudor principal, todas las obligaciones de pago asumidas por Vientos La Genoveva S.A.U hasta que el proyecto llegue a la fecha de cumplimiento del proyecto), contratos de cobertura, fideicomiso de garantía, acuerdo de garantía sobre acciones, acuerdo de garantía sobre los aerogeneradores, acuerdos directos y pagarés han sido firmados.

De conformidad con estos acuerdos, la Sociedad se ha comprometido a ciertas obligaciones, las cuales se describen en la Nota 10.3.4 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, ya emitidos. Al 30 de junio de 2020 la Sociedad ha cumplido con dichas obligaciones.

Con fecha 22 de noviembre de 2019 los fondos del préstamo han sido desembolsados en su totalidad. Al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 el saldo de este préstamo asciende a 5.253.071 y 5.056.605, respectivamente.

### 7.3.5. Préstamo del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. a CPR Energy Solutions S.A.U.

Con fecha 24 de mayo de 2019, CPR Energy Solutions S.A.U. (subsidiaria de CPR) suscribió un contrato de préstamo con Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. por un monto de USD 12,5 millones para financiar la construcción del parque eólico "La Castellana II".

De acuerdo con los términos del acuerdo suscripto, este préstamo devenga una tasa de interés fija igual a 8,5% durante el primer año y es amortizable trimestralmente en 25 cuotas desde el 24 de mayo de 2020.

Otros acuerdos y documentos relacionados, como la Fianza, (en la que CPSA garantiza total, incondicional e irrevocablemente, como deudor principal, todas las obligaciones de pago asumidas por CPR Energy Solutions S.A.U. hasta la total cancelación de las obligaciones garantizadas o hasta que el proyecto llegue a la fecha de cumplimiento del proyecto, lo que ocurra primero), acuerdos de garantía sobre acciones, acuerdos de garantía sobre los aerogeneradores, pagarés y otros acuerdos han sido firmados.

De conformidad con estos acuerdos, la Sociedad se ha comprometido a ciertas obligaciones, las cuales se describen en la Nota 10.3.5 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, ya emitidos. Al 30 de junio de 2020 la Sociedad ha cumplido con dichas obligaciones.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-08-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Con fecha 24 de mayo de 2019 los fondos del préstamo han sido desembolsados en su totalidad. Al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 el saldo de este préstamo asciende a 836.693 y 843.802, respectivamente.

### **7.3.6. Préstamo del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. a la sociedad subsidiaria Vientos La Genoveva II S.A.U.**

Con fecha 23 de julio de 2019, la sociedad subsidiaria Vientos La Genoveva II S.A.U. suscribió un contrato de préstamo con Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. por un monto de USD 37,5 millones.

De acuerdo con los términos del acuerdo suscripto este préstamo devenga tasa LIBO más 5,95% y es amortizable trimestralmente en 26 cuotas, comenzando a partir del noveno mes calendario contado desde la fecha de desembolso.

Otros acuerdos y documentos relacionados, como la Fianza, (en la que CPSA garantiza total, incondicional e irrevocablemente, como deudor principal, todas las obligaciones de pago asumidas por Vientos La Genoveva II S.A.U. hasta la total cancelación de las obligaciones garantizadas o hasta que el proyecto llegue a la fecha cumplimiento del proyecto, lo que ocurra primero), acuerdos de garantía sobre acciones y pagarés han sido firmados, mientras que se encuentran en proceso de emisión los acuerdos de garantía sobre los aerogeneradores y acuerdos directos, como se encuentran definidos en el contrato.

De conformidad con estos acuerdos, la Sociedad se ha comprometido a ciertas obligaciones, las cuales se describen en la Nota 10.3.6 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, ya emitidos. Al 30 de junio de 2020 la Sociedad ha cumplido con dichas obligaciones.

Con fecha 23 de julio de 2019 los fondos del préstamo han sido desembolsados en su totalidad. Al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 el saldo de este préstamo asciende a 2.507.573 y 2.547.788, respectivamente.

### **7.3.7. Préstamo de corto plazo del Banco Macro S.A.**

Con fecha 25 y 28 de octubre de 2019, la Sociedad suscribió un préstamo con Banco Macro S.A. por un monto de 1.000.000 para ser utilizado en el giro comercial de la compañía.

De acuerdo con los términos del acuerdo, este préstamo devenga una tasa trimestral de interés variable en base a tasa BADLAR pura más un margen y es amortizable íntegramente a un año de plazo.

Con fecha 28 de octubre de 2019 los fondos del préstamo han sido desembolsados en su totalidad. Al 31 de diciembre de 2019 el saldo de este préstamo asciende a 1.269.890. Con fecha 19 de junio de 2020 se canceló en forma anticipada el saldo del préstamo.

### **7.3.8. Fideicomiso financiero correspondiente a la Central Termoeléctrica Brigadier López**

Tal como se describe en la Nota 19.10 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, ya emitidos, en el marco de la adquisición de la Central Termoeléctrica Brigadier López la Sociedad asumió el carácter de fiduciante del contrato de fideicomiso financiero previamente suscripto por Integración Energética Argentina S.A., titular anterior de la Central. El saldo de la deuda financiera a la fecha de transferencia de la Central era de USD 154.662.725.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-08-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA  
Presidente



## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

De acuerdo a los términos del contrato de fideicomiso, la deuda financiera devenga una tasa de interés igual a la tasa LIBO más 5% o igual a 6,25%, la que fuere mayor, y es amortizable mensualmente. Al 30 de junio de 2020 restan amortizar 26 cuotas y el saldo de la deuda financiera asciende a 7.479.831. Al 31 de diciembre de 2019 el saldo de la deuda financiera ascendía a 8.762.712.

En virtud del contrato de fideicomiso, al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 existen saldos de deudores comerciales con asignación específica por 293.027 y 633.631, respectivamente.

### 7.3.9. Programa de Obligaciones Negociables de CP Manque S.A.U. y CP Los Olivos S.A.U.

Con fecha 1° de julio de 2020, las Asambleas Generales Extraordinarias de CP Manque S.A.U. y de CP Los Olivos S.A.U. (ambas subsidiarias de CPR, en conjunto las "Co-Emisoras") aprobaron la creación de un Programa Global para la Co-Emisión de Obligaciones Negociables simples (no convertibles en acciones) por parte de las Co-Emisoras por hasta la suma de USD 100.000.000, y autorizaron de esta forma iniciar los trámites para el ingreso de ambas sociedades al régimen de oferta pública. En virtud de dicho programa, las Co-Emisoras podrán emitir obligaciones negociables, en distintas clases y/o series que podrán calificar como valores negociables sociales, verdes y sustentables bajo el criterio que establezca la CNV a tal efecto.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros las Co-Emisoras se encuentran trabajando en los documentos necesarios para obtener la autorización por parte de CNV para la Co-Emisión por un monto de hasta USD 80.000.000 habiendo realizado el filing inicial el día 6 de julio de 2020.

### 7.3.10. Programa de Obligaciones Negociables de CPSA

A la fecha, CPSA posee un programa global de emisión de obligaciones negociables en vigencia por un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del programa de USD 1.000.000.000 (o su equivalente en otras monedas), a ser emitidos en la forma de obligaciones negociables a corto, mediano o largo plazo, simples, no convertibles en acciones, en los términos de la Ley N° 23.576 (Ley de Obligaciones Negociables) vigente para la emisión de obligaciones negociables, que fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad con fecha 20 de noviembre de 2014. De acuerdo con la normativa vigente el vencimiento del mismo será el 9 de septiembre de 2020.

Con fecha 31 de julio de 2020 la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad aprobó la creación de un nuevo programa global de emisión de obligaciones negociables por un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del programa de USD 500.000.000 (o su equivalente en otras monedas), a ser emitidos en la forma de obligaciones negociables a corto, mediano o largo plazo, simples, no convertibles en acciones, en los términos de la Ley de Obligaciones Negociables (el "Programa"). Asimismo, se delegó en el Directorio facultades para determinar y establecer las condiciones del Programa y de las obligaciones negociables a ser emitidos bajo el mismo, que no fueran expresamente determinadas por la asamblea de accionistas.

## 7.4. Información cuantitativa y cualitativa sobre valores razonables

### Técnicas de valuación

El valor razonable informado para los activos financieros representa el importe al que se podría canjear el instrumento en una transacción corriente entre partes de común acuerdo y no en una transacción forzada o de liquidación.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-08-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

El valor razonable de los títulos de deuda con cotización y los fondos comunes de inversión se basa en los precios de cotización a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

### Jerarquía del valor razonable

El siguiente cuadro muestra la jerarquía en la medición del valor razonable de los activos financieros medidos recurrentemente a su valor razonable al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019:

Al 30 de junio de 2020	Fecha de medición	Mediciones del valor razonable utilizando:			
		Total ARS 000	Nivel 1 ARS 000	Nivel 2 ARS 000	Nivel 3 ARS 000
<b>Activos medidos por su valor razonable</b>					
Activos financieros al valor razonable con cambios en el resultado					
Fondos comunes de inversión	30.06.2020	3.035.729	3.035.729	-	-
Títulos de deuda pública	30.06.2020	1.354.695	1.354.695	-	-
Acciones	30.06.2020	46.081	46.081	-	-
<b>Total de activos financieros medidos por su valor razonable</b>		<b>4.436.505</b>	<b>4.436.505</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Pasivos medidos por su valor razonable</b>					
Derivados no designados como instrumentos de cobertura					
Swap de tasa de interés	30.06.2020	1.203.591	-	1.203.591	-
<b>Total de pasivos financieros medidos por su valor razonable</b>		<b>1.203.591</b>	<b>-</b>	<b>1.203.591</b>	<b>-</b>

  

Al 31 de diciembre de 2019	Fecha de medición	Mediciones del valor razonable utilizando:			
		Total ARS 000	Nivel 1 ARS 000	Nivel 2 ARS 000	Nivel 3 ARS 000
<b>Activos medidos por su valor razonable</b>					
Activos financieros al valor razonable con cambios en el resultado					
Fondos comunes de inversión	31.12.2019	4.811.319	4.811.319	-	-
Títulos de deuda pública	31.12.2019	3.933.930	3.933.930	-	-
<b>Total de activos financieros medidos por su valor razonable</b>		<b>8.745.249</b>	<b>8.745.249</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Pasivos medidos por su valor razonable</b>					
Derivados no designados como instrumentos de cobertura					
Swap de tasa de interés	31.12.2019	338.729	-	338.729	-
<b>Total de pasivos financieros medidos por su valor razonable</b>		<b>338.729</b>	<b>-</b>	<b>338.729</b>	<b>-</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-08-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

No hubo transferencias entre las jerarquías ni variaciones significativas en el valor de los activos.

La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo financiero del Grupo se incluye en la Nota 17 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, ya emitidos.

### 8. Activos y pasivos no financieros

#### 8.1. Otros activos no financieros

	<b>30-06-2020</b>	<b>31-12-2019</b>
	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>
<b>No corriente</b>		
Créditos fiscales	401.386	633.089
Créditos por impuesto a las ganancias	127.441	144.765
Anticipo a proveedores	4.414	5.014
	533.241	782.868
<b>Corrientes</b>		
Anticipo por compra de materiales y repuestos	125.880	241.786
Seguros pagados por adelantado	217.823	495.611
Créditos fiscales	610.488	328.606
Otros	67.235	77.027
	1.021.426	1.143.030

#### 8.2. Otros pasivos no financieros

	<b>30-06-2020</b>	<b>31-12-2019</b>
	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>
<b>No corriente</b>		
IVA a pagar	4.566.016	4.732.852
Impuesto a los débitos y créditos bancarios a pagar	175.243	213.762
	4.741.259	4.946.614
<b>Corrientes</b>		
IVA a pagar	857.935	1.575.922
Ingresos brutos a pagar	56.077	66.718
Retenciones a depositar	38.882	51.903
Canon y regalías a pagar	29.274	71.431
Impuesto a los débitos y créditos bancarios a pagar	137.477	154.020
Otros	6.340	50.111
	1.125.985	1.970.105

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-08-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

### 8.3. Pasivo por compensaciones y beneficios a empleados

	<b>30-06-2020</b>	<b>31-12-2019</b>
	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>
<b>No corriente</b>		
Beneficios a los empleados a largo plazo	280.929	260.446
<b>Corrientes</b>		
Vacaciones y sueldo anual complementario	275.416	275.381
Contribuciones a pagar	103.382	108.899
Provisión para gratificaciones a pagar	211.791	404.105
Diversos	5.023	5.302
	595.612	793.687

### 9. Reservas patrimoniales

Con fecha 30 de abril de 2020, la Asamblea de Accionistas de la Sociedad aprobó incrementar la reserva legal en la suma de 500.311 y destinar el resto de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2019 a incrementar la reserva facultativa por 10.335.992.

### 10. Información sobre partes relacionadas

El siguiente cuadro presenta el importe de las transacciones realizadas y los saldos con partes relacionadas al período / ejercicio correspondiente:

		<b>Ingresos</b>	<b>Gastos</b>	<b>Cuentas por cobrar</b>	<b>Cuentas por pagar</b>
		<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>
<b>Entidades asociadas:</b>					
Termoeléctrica José de San Martín S.A.	30-06-2020	253	-	51	-
	30-06-2019	140	-	54	-
	31-12-2019	537	-	306	-
Distribuidora de Gas Cuyana S.A.	30-06-2020	-	164.566	-	21.245
	30-06-2019	-	246.786	-	41.566
	31-12-2019	-	492.703	-	21.919
Energía Sudamericana S.A.	30-06-2020	-	-	-	548
	30-06-2019	-	-	-	782
	31-12-2019	-	-	-	622
<b>Entidades relacionadas:</b>					
RMPE Asociados S.A.	30-06-2020	114	282.050	-	-
	30-06-2019	111	175.977	-	-
	31-12-2019	202	408.119	-	-
Coyserv S.A.	30-06-2020	-	2.469	-	-
	30-06-2019	-	17.635	-	-
	31-12-2019	-	35.142	621	170
<b>Totales</b>	30-06-2020	367	449.085	51	21.793
	30-06-2019	251	440.398	54	42.348
	31-12-2019	739	935.964	927	22.711

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-08-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

### Saldos y transacciones con accionistas

Al 30 de junio de 2020 existe un saldo de 181.718 con accionistas, correspondiente al impuesto a los bienes personales ingresado por la Sociedad bajo el régimen de responsable sustituto.

Con fecha 24 de junio de 2020 el Directorio de la Sociedad autorizó la compra del 30% del capital social de la subsidiaria CP Renovables S.A a su accionista minoritario, representado por 993.993.952 acciones, a un valor de dólares estadounidenses 0,034418 por acción, el cual al 30 de junio de 2020 ha sido abonado en su totalidad por medio de la transferencia de activos financieros. La Dirección de la Sociedad determinó, sobre la base del informe del comité de auditoría, que dicha transacción resulta de mercado.

Esta transacción ha sido registrada como una transacción con la participación no controladora de acuerdo con la NIIF 10. Consecuentemente, la diferencia de 1.640.520 entre el valor de libros de la participación no controladora a la fecha de la transacción y el valor de mercado de la consideración pagada fue reconocido directamente en el patrimonio neto y atribuido a los propietarios de la controladora.

De esta forma, la participación de CPSA en la sociedad subsidiaria CP Renovables S.A. asciende al 30 de junio de 2020 al 100% del capital social.

### Términos y condiciones de transacciones con partes relacionadas

Los saldos a las respectivas fechas de cierre de los períodos sobre los que se informa no se encuentran garantizados y no devengan intereses. No existen garantías otorgadas o recibidas en relación con las cuentas por cobrar o pagar con partes relacionadas.

Por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 y por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, la Sociedad no ha registrado ningún deterioro del valor sobre las cuentas por cobrar con partes relacionadas. Esta evaluación se realiza al cierre de cada período sobre el que se informa, a través del examen de la situación financiera de la parte relacionada y del mercado en el que opera.

## 11. Contratos y acuerdos

### 11.1. Proyectos de energía renovables

Durante 2018 comenzaron a operar los parques eólicos propiedad de CP La Castellana S.A.U. y CP Achiras S.A.U. (subsidiarias de CPR), con una capacidad de 100,8 MW y 48 MW, respectivamente.

Asimismo, con fecha 17 de julio de 2019 comenzó a operar el parque eólico "La Castellana II", propiedad de CPR Energy Solutions S.A.U. (subsidiaria de CPR), con una capacidad de 14,4 MW, la cual a la fecha de los presentes estados financieros fue ampliada a 15,2 MW. Asimismo, con fecha 14 de septiembre de 2019 comenzó a operar el parque eólico propiedad de la sociedad subsidiaria Vientos La Genoveva II S.A.U., con una capacidad de 41,8 MW. Por último, el 7 de diciembre de 2019 entró en operación comercial parte del parque eólico propiedad de CP Manque S.A.U. (subsidiaria de CPR) con una capacidad habilitada de 38 MW sobre los 57 MW totales; con fecha 23 de enero de 2020 la capacidad habilitada fue ampliada a 53,2 MW; finalmente, con fecha 3 de marzo de 2020 se habilitó la capacidad restante del parque hasta completar los 57 MW.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-08-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Durante el mes de febrero de 2020 entró en operación comercial el parque eólico propiedad de CP Los Olivos S.A.U. (subsidiaria de CPR) con una capacidad habilitada de 22,8 MW.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros se encuentra en construcción el parque eólico La Genoveva, con una potencia instalada prevista de 88,2 MW.

En 2017 el Grupo suscribió acuerdos con CAMMESA para la compra de energía generada por los parques eólicos La Castellana y Achiras por un plazo de 20 años a partir del inicio de las operaciones de dichos parques. Asimismo, durante 2018 el Grupo celebró con CAMMESA un acuerdo para la compra de energía generada por el parque eólico La Genoveva, por un plazo de 20 años contados desde la fecha de inicio de operaciones de dicho parque.

En relación al parque La Castellana II, el Grupo ha celebrado acuerdos de suministro de energía con Rayen Cura S.A.I.C. por un plazo de 7 años por un volumen de alrededor de 35.000 MWh por año y con el Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. por un plazo de 10 años para abastecer una demanda de 4.700 MWh por año.

En relación al parque La Genoveva II, el Grupo suscribió contratos de suministro de energía con Aguas y Saneamiento S.A. (AYSA) por un plazo de 10 años a partir del inicio de las operaciones del parque y por un volumen de 87,6 GWh/año y con PBB Polisor S.R.L. (DowChemical) por un plazo de 6 años y un volumen estimado de 80 GWh/año.

En relación al parque eólico Manque, el Grupo suscribió un contrato de suministro de energía con Cervecería y Maltería Quilmes S.A.I.C.A. y G. por un plazo de 20 años a partir del inicio de las operaciones del parque y por un volumen aproximado de 230 GWh/año.

Con respecto al parque eólico Los Olivos, el Grupo suscribió contratos de suministro de energía con S.A. San Miguel A.G.I.C.I y F. y con Minera Alumbra Limited, ambos por un plazo de 10 años a partir de la entrada en operación del parque, y por un volumen aproximado de 8,7 GWh/año y 27,4 GWh/año, respectivamente.

### 11.2. Adjudicación de proyectos de cogeneración

Con fecha 25 de septiembre de 2017, a través de la Resolución SEE 820/2017, la Sociedad resultó adjudicataria de dos proyectos de cogeneración denominados "Terminal 6 San Lorenzo" por una potencia de 330 MW y Luján de Cuyo (dentro de nuestra planta de Luján de Cuyo) por una potencia de 93 MW.

Con fecha 4 de enero de 2018, se celebraron con CAMMESA los Contratos de Demanda Mayorista para cada uno de los proyectos mencionados, los cuales se extienden durante un período de 15 años a partir del inicio de las operaciones comerciales.

El 15 de diciembre de 2017, se celebró un nuevo contrato para el suministro de vapor con YPF por un período de 15 años comenzado desde que la nueva unidad de cogeneración Luján de Cuyo comenzó a operar comercialmente, lo cual se produjo durante el ejercicio 2019.

Asimismo, el 27 de diciembre de 2017, se suscribió un acuerdo para el suministro de vapor con T6 Industrial S.A. para la nueva unidad de cogeneración en nuestra planta Terminal 6 en San Lorenzo por un plazo de 15 años.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-08-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

### 12. Restricciones sobre la distribución de ganancias

De acuerdo con la Ley General de Sociedades y el estatuto social, debe destinarse a la reserva legal el 5% de las ganancias del ejercicio hasta que dicha reserva alcance el 20% del capital social.

### 13. Medidas en la economía argentina

Durante diciembre 2019, el Banco Central de la República Argentina ("BCRA") emitió las Comunicaciones "A" 6854 y "A" 6856 por las que se extienden con plazo indefinido las normas sobre Exterior y Cambios emitidas por el BCRA que incluían regulaciones sobre exportaciones, importaciones y en particular la autorización previa del BCRA para acceder al mercado de cambios a los fines del giro de utilidades y dividendos.

Posteriormente, con vigencia a partir del 29 de mayo de 2020, el BCRA emitió la Comunicación "A" 7030 que dispuso medidas a tener en cuenta en materia cambiaria, como ser:

- a) El acceso al Mercado de Cambios para el pago de importaciones de bienes y servicios, de utilidades y dividendos, de intereses comerciales, de capital e intereses por financiamientos, formación de activos externos de personas jurídicas, entre otros, deberán contar con previa autorización del BCRA, excepto que puedan dejar constancia - con carácter de declaración jurada - de lo siguiente:
  - i. Que la totalidad de sus tenencias se encuentran en entidades financieras locales y que no cuenta con activos externos líquidos disponibles (por ej: títulos públicos, acciones que coticen, cuentas a la vista, etc.).
  - ii. Que se compromete a liquidar en el Mercado de Cambios, dentro de los 5 días hábiles de su puesta a disposición, aquellos fondos que reciba en el exterior originados en el cobro de préstamos otorgados a terceros, el cobro de un depósito a plazo o de la venta de cualquier tipo de activo, cuando el activo hubiera sido adquirido, el depósito constituido o el préstamo otorgado con posterioridad al 28 de mayo de 2020.
- b) Se requerirá autorización previa del BCRA para el pago de importaciones de bienes (ya sea en forma anticipada o diferida) hasta el 30 de junio de 2020, contemplando ciertas excepciones enumeradas en la comunicación.
- c) Se requerirá la conformidad previa del BCRA - hasta el 30 de junio de 2020 - para el acceso al Mercado de Cambios para la cancelación de servicios de capital de endeudamientos financieros con el exterior cuando el acreedor sea una contraparte vinculada al deudor.
- d) Se extiende a 90 días previos y 90 días posteriores la restricción para acceder al Mercado de Cambios si se han realizado operaciones de compraventa de títulos públicos contra liquidación en moneda extranjera o su transferencia al exterior, que fuera introducida por la Comunicación "A" 7001.

Posteriormente el BCRA emitió la Comunicación "B" 12020 por medio de la cual se comunica el procedimiento estandarizado para facilitar y agilizar el tratamiento de los pedidos de conformidad previa de acceso al mercado de cambio por pagos de importaciones de bienes cuando sea requerido en virtud de lo dispuesto en las Comunicaciones "A" 7001 y 7030 y complementarias.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-08-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Con fecha 25 de junio de 2020 el BCRA emitió la Comunicación "A" 7052, por medio de la cual extendió hasta el 31 de julio de 2020 el plazo descripto en los acápites b) y c) precedentes y estableció que estarán exceptuados de la autorización previa del BCRA todos los pagos diferidos o a la vista de importaciones de bienes que correspondan a operaciones que se hayan embarcado a partir del 1° de julio de 2020 o que habiendo sido embarcadas con anterioridad no hubieran arribado al país antes de esa fecha.

Con fecha 30 de julio de 2020 el BCRA dictó la Comunicación "A" 7079 que dispuso que las disposiciones previstas en los acápites b) y c) precedentes se mantendrán en vigor hasta el 31 de agosto de 2020 inclusive.

Cabe aclarar que estas regulaciones no impiden la cancelación de las obligaciones comerciales de la Sociedad ni la obtención y/o cancelación de endeudamiento financiero en el exterior.

Asimismo, el 23 de diciembre de 2019 se publicó en el Boletín Oficial la Ley N° 27.541 de "Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de Emergencia Pública" y, el 28 de diciembre de 2019, el Decreto N° 99/2019 con las regulaciones para la implementación de dicha Ley. Las principales medidas contenidas en la Ley y su reglamentación que afectan el régimen tributario y el mercado energético son las siguientes:

### Obligaciones tributarias

#### a) Impuesto a las ganancias

La Ley N° 27.430 había dispuesto para los períodos fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2020, que la alícuota corporativa de impuesto a las ganancias se reduciría del 30% al 25% y que el impuesto adicional a los dividendos o utilidades que se distribuyan a personas humanas de Argentina y del exterior y personas jurídicas del exterior se incrementaría del 7% al 13%. La Ley N° 27.541 suspende ese cambio de tasas y mantiene las originales del 30% y 7%, hasta los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2021 inclusive.

#### b) Impuesto para una Argentina inclusiva y solidaria ("impuesto PAIS")

Se establece con carácter de emergencia, por el término de cinco períodos fiscales, un impuesto que grava con una tasa del 30% las operaciones vinculadas con la adquisición de moneda extranjera para atesoramiento, compra de bienes y servicios en moneda extranjera y transporte internacional de pasajeros, y están alcanzados todos los sujetos residentes en Argentina, ya sean personas humanas o jurídicas. El gravamen no reviste el carácter de pago a cuenta de ningún impuesto.

Las operaciones alcanzadas que pueden impactar la operatoria de la Sociedad son las siguientes:

- Compra de billetes y divisas en moneda extranjera para atesoramiento o sin destino específico (con un límite de 200 dólares mensuales).
- Cambio de divisas efectuado por las entidades financieras, por cuenta y orden de adquirente o prestatario, con destino al pago de las adquisiciones de bienes o prestaciones y locaciones de servicios efectuadas en el exterior cualquiera sea el medio de pago con que sean canceladas.
- Cambio de divisas efectuado por las entidades financieras por cuenta y orden de adquirente o prestatario residente en Argentina, con destino al pago de servicios prestados por sujetos no residentes en el país cualquiera sea el medio de pago con el que sean canceladas.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-08-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA  
Presidente



## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

### **Mercado energético**

La Ley faculta al Poder Ejecutivo Nacional a mantener las tarifas de electricidad y gas natural que estén bajo jurisdicción federal y a iniciar un proceso de renegociación de la revisión tarifaria integral vigente o iniciar una revisión de carácter extraordinario, a partir de la vigencia de la Ley y por un plazo máximo de hasta 180 días, propendiendo a una reducción de la carga tarifaria real sobre los hogares, comercios e industrias para el año 2020. En uso de las facultades delegadas, el Gobierno Nacional anunció la suspensión de cualquier actualización de las tarifas de electricidad y gas por los 180 días previstos en la Ley. En este sentido, con fecha 27 de febrero de 2020 fue publicada la Resolución N° 31 de la Secretaría de Energía, la cual se describe en la Nota 1.1.

Cabe aclarar que estas medidas afectan a las ventas en el mercado spot, pero no afectan los contratos firmados por el Grupo con CAMMESA ni con otras compañías, los cuales establecen el cuadro tarifario aplicable.

### **14. COVID-19**

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud caracterizó al COVID-19 como una pandemia. A raíz de ello, se han tomado numerosas medidas por parte del gobierno argentino y otros gobiernos en el mundo; sin embargo, el virus continúa expandiéndose globalmente y, a la fecha de estos estados financieros, ha afectado a más de 150 países y territorios en el mundo, incluida Argentina. A la fecha, el brote del nuevo coronavirus ha causado una importante alteración social y de mercado. Cualquier medida restrictiva prolongada que se adopte para controlar el brote de esta enfermedad contagiosa o cualquier otro desarrollo adverso en la salud pública puede tener un efecto significativo y adverso en las operaciones de los negocios del Grupo. Aún no es claro si estos desafíos e incertidumbres podrán ser contenidos o resueltos, y tampoco los efectos a largo plazo que podrán tener sobre las condiciones políticas y económicas globales.

Además, no se puede predecir cómo evolucionará la enfermedad en Argentina, ni que otras restricciones puede imponer el gobierno argentino.

En este sentido, el 20 de marzo de 2020 el gobierno argentino emitió el Decreto N° 297/2020 mediante el cual se estableció la política de aislamiento social preventivo y obligatorio ("la Cuarentena") como medida de salud pública para contener los efectos del brote de Covid-19. Tal decreto estableció que durante la Cuarentena las personas deben permanecer en sus residencias y deben abstenerse de ir a sus lugares de trabajo, hacer viajes largos en ruta o concurrir a espacios públicos. Desde la adopción de la Cuarentena, el gobierno la ha extendido en varias oportunidades, y a la fecha de los presentes estados financieros se espera que la Cuarentena finalice el 30 de agosto de 2020. Asimismo, como medida adicional para contener el virus en Argentina, los viajes internacionales quedaron suspendidos (salvo para vuelos específicos de repatriación).

De acuerdo con el Decreto N° 297/2020, quedaron exceptuadas de la Cuarentena las guardias mínimas que aseguren la operación y mantenimiento de generadores de energía eléctrica. Si bien el personal de operaciones quedó autorizado a continuar sus actividades, atendiendo ciertas precauciones de salud y sanitarias, a la fecha de los presentes estados financieros el resto del personal se encuentra trabajando de forma remota. Por otra parte, con fecha 7 de abril de 2020, de conformidad con la Decisión Administrativa N° 468/2020 de la Jefatura de Gabinete de Ministros, la construcción de infraestructura energética del sector privado quedó dentro de las actividades exceptuadas de la Cuarentena.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-08-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Algunos de los principales impactos identificados que esta crisis tiene y pudiera tener en el futuro para el Grupo son los siguientes:

### Operaciones - Generación de energía:

- **Reducción en el despacho de energía eléctrica:** Debido a la Cuarentena, la mayoría de los negocios en Argentina, en especial el sector industrial, no han podido continuar operando con normalidad. De acuerdo con la información suministrada por CAMMESA, a partir del inicio de la Cuarentena la demanda de energía eléctrica ha disminuido significativamente. Es probable que esta reducción tenga un impacto en la generación de energía térmica del Grupo, en especial en nuestras unidades con mayor tasa de calor (menos eficientes).
- **Mayor retraso en los pagos y/o riesgo de incobrabilidad de los clientes privados del Grupo:** Si bien CAMMESA está pagando sus obligaciones, la reducción de la actividad económica debido a la Cuarentena también puede afectar el flujo de efectivo de CAMMESA y el de nuestros clientes privados, por lo cual podrían incrementarse los retrasos en los pagos de clientes y por ende el riesgo de incobrabilidad en los clientes privados.
- **Protección del personal:** Se han tomado numerosas medidas para proteger la salud de todo el personal que trabaja en la operación y mantenimiento de las unidades de generación, como así también en las obras en curso de ejecución del Grupo. Algunas de estas medidas incluyen las siguientes: a) el aislamiento de los equipos que operan las diferentes unidades del Grupo para prevenir el contacto entre los diferentes grupos, b) evitar el contacto entre el personal de diferentes turnos, c) el uso de elementos de protección personal y de medidas sanitarias adicionales, d) la implementación de reuniones virtuales, e) la identificación de personal clave para tener equipos de soporte si surgiera una contingencia, y mantener a todo el personal no esencial trabajando de forma remota, f) la elaboración y publicación de planes y/o protocolos de salud y seguridad e higiene tanto para las centrales en operación como para las obras en ejecución. Aunque estas medidas han sido efectivas para proteger al personal del Grupo, a la fecha de los presentes estados financieros no es posible asegurar que ninguno de sus empleados (incluido el personal clave) pudiera contraer el Covid-19.
- **Falta de insumos / equipos necesarios o demora en la entrega de suministros:** La Cuarentena también puede afectar el suministro de insumos esenciales. Si bien el suministro de insumos de la industria de energía eléctrica también se considera una actividad esencial de conformidad con el marco regulatorio de emergencia vigente y teniendo en cuenta que existe un stock de repuestos a modo de reserva, la Sociedad no puede asegurar que el suministro de insumos no se verá afectado. Asimismo, las medidas implementadas por los países extranjeros, en los que se fabrican algunos de dichos insumos, también podrían afectar el stock de repuestos. Cualquier demora en el suministro de los insumos o equipos esenciales podría afectar las operaciones del Grupo.

### Proyectos en construcción y desarrollo:

El brote de COVID-19 ha tenido impacto en los proyectos que actualmente se encuentran en construcción, por lo cual se espera que se produzcan demoras en las fechas de finalización previstas originalmente.

A partir de la publicación de la Decisión Administrativa N° 468/2020 antes mencionada, se produjo el reinicio de las actividades de construcción de los proyectos. Ello requirió la implementación de medidas de seguridad

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-08-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

sanitaria acorde a las exigencias establecidas y recomendadas por las autoridades de la salud. En virtud de ello, se diseñó un procedimiento y un protocolo que deben cumplir tanto el personal propio como contratistas y subcontratistas.

En relación al parque eólico La Genoveva, con fecha 21 de febrero de 2020, el proveedor Vestas Argentina S.A. notificó al Grupo que el brote de COVID-19 afectó sus actividades de fabricación en todo el mundo, lo que provocó demoras en la cadena de suministro para la entrega de algunos componentes fabricados en China necesarios para finalizar los aerogeneradores. En dicha comunicación, Vestas Argentina S.A. no detalló el impacto específico que esta situación podría tener en el cronograma de obra acordado, limitándose a informar que se esperan demoras en la finalización del proyecto. En paralelo, el Grupo envió una notificación a CAMMESA informando la comunicación recibida de Vestas Argentina S.A., en los términos de las cláusulas de fuerza mayor previstas en el acuerdo para compra de energía de fuentes renovables celebrado con CAMMESA que se menciona en la Nota 11.1, a fin de evitar potenciales sanciones derivadas de la demora en la finalización del proyecto por razones imprevistas e inevitables. Con fecha 7 de abril de 2020, CAMMESA acusó recibo de esa notificación y solicitó un informe sobre las consecuencias que los eventos de fuerza mayor tuvieron sobre el cronograma del proyecto. Con fecha 9 de abril de 2020 se retomó la construcción del parque eólico. Desde esa fecha la Sociedad ha enviado a CAMMESA múltiples comunicaciones, informando, por un lado, el impacto que el evento de fuerza mayor ha tenido sobre el proyecto y las acciones adoptadas en el marco del protocolo COVID-19 mencionado precedentemente, y por el otro, reiterando la solicitud de no ser pasible de penalidades por las demoras evidenciadas, así como solicitando la obtención de una prórroga en la fecha de habilitación comercial del parque. Los principales eventos que impactan sobre los tiempos de ejecución del proyecto son los siguientes: i) demoras en la fabricación y entrega internacional, ii) demoras en la fabricación y/o provisión de equipamiento, componentes y partes locales, iii) restricciones al transporte de materiales y componentes, iv) restricciones en las metodologías de trabajo por cumplimientos de protocolos de salud Covid-19 que bajan la productividad de los procesos y tareas, y v) cierre de fronteras que impiden el ingreso de especialistas extranjeros para algunos procesos de montaje o instalación y para la puesta en marcha. En este sentido, con fecha 10 de junio de 2020 la Secretaría de Energía instruyó a CAMMESA suspender temporalmente el cómputo de plazos previstos de aquellos proyectos que no habían alcanzado la habilitación comercial, entre los que se encuentra el parque eólico La Genoveva, por un plazo máximo de postergación de seis meses comprendido entre el 12 de marzo hasta el 12 de septiembre de 2020, de forma tal que la fecha comprometida de habilitación comercial del parque fue extendida hasta el 22 de noviembre de 2020.

La Cuarentena también afectó la construcción de la central de cogeneración Terminal 6 - San Lorenzo que se menciona en la Nota 11.2. Luego de la publicación de la Decisión Administrativa N° 468/2020 antes mencionada, la construcción de la central fue retomada con fecha 27 de abril de 2020. Asimismo, como se mencionó anteriormente, las restricciones a los viajes y el cierre de fronteras nacionales impuestos por el gobierno, entre otras restricciones, podría retrasar la llegada del personal necesario para el proyecto, algunos de los cuales residen en países afectados por el brote. La Sociedad notificó a CAMMESA y a la Secretaría de Energía sobre esta situación y solicitó: (i) suspender los plazos contractuales a partir del 20 de marzo de 2020 y hasta tanto se normalice la situación, y (ii) la no aplicación de penalidades para el supuesto de que la Sociedad no pueda cumplir con las fechas comprometidas previstas en el Contrato de Demanda Mayorista celebrado con CAMMESA que se menciona en la Nota 11.2, a fin de evitar potenciales penalidades derivadas de una demora en la finalización del proyecto por razones imprevistas e inevitables. En este sentido, con fecha 10 de junio de 2020 la Secretaría de Energía instruyó a CAMMESA suspender temporalmente el cómputo de plazos previstos de aquellos proyectos que no habían alcanzado la habilitación comercial, entre los que se encuentra la central de cogeneración Terminal 6 - San Lorenzo, por un plazo máximo de postergación de seis meses comprendido entre el 12 de marzo hasta el 12 de septiembre de 2020, de forma

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-08-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

tal que la fecha comprometida de habilitación comercial del parque fue extendida hasta el 5 de marzo de 2021. Con fecha 15 de julio de 2020 la Sociedad comunicó a la Secretaria de Energía, con copia a CAMMESA, que la suspensión temporal de plazos dispuesta no resulta suficiente para cumplir con los nuevos plazos previstos en el Contrato de Demanda Mayorista, toda vez que la gran cantidad de medidas adoptadas a partir del COVID-19 generaron una marcada desaceleración en todas las actividades relacionados a la obra de la central de cogeneración Terminal 6 - San Lorenzo.

Los efectos de la crisis de COVID-19 también imponen desafíos para el cierre del ciclo combinado en la central térmica Brigadier López y para el desarrollo del parque solar El Puesto, por lo cual podría retrasarse el comienzo de dichos proyectos, no solo debido a las restricciones a las actividades de construcción mencionadas anteriormente, sino también debido a la menor demanda de energía y las dificultades para obtener el financiamiento necesario para los proyectos en la situación actual del mercado.

Además, la crisis de COVID-19 podría reducir la posibilidad de nuevos proyectos a los cuales podrían destinarse las turbinas de gas incluidas en el subrubro de propiedades, planta y equipos bajo el nombre "Turbinas".

### **Acceso al mercado de capitales:**

Debido al brote de COVID-19, el acceso a los mercados de capitales y financieros en Argentina y en los mercados extranjeros podría verse considerablemente reducido. Si bien el flujo de efectivo y la liquidez del Grupo se consideran suficientes para financiar el capital de trabajo, las obligaciones del servicio de deuda y los requerimientos de inversión de capital, cualquier mayor deterioro de la situación económica actual podría implicar un deterioro de las finanzas de la Sociedad, en un contexto de falta de acceso o reducción significativa de la disponibilidad de crédito en los mercados financieros.

### **Segmento de negocio de distribución de gas natural:**

La crisis de la pandemia de COVID-19 podría afectar los ingresos de las sociedades asociadas pertenecientes al sector de distribución de gas natural (Grupo ECOGAS). A pesar de que dicha actividad también fue exceptuada de la Cuarentena, se espera que a raíz de la caída en la actividad económica derivada de la pandemia disminuyan los volúmenes distribuidos a los clientes. Asimismo, algunas de las medidas adoptadas por el gobierno argentino para mitigar los efectos del brote de COVID-19 podrían afectar la rentabilidad del Grupo ECOGAS. Por ejemplo, el gobierno determinó la imposibilidad de suspender el servicio de gas natural durante un período de 180 días, a partir del 1° de marzo de 2020, bajo ciertas circunstancias y a determinados usuarios. Esta medida podría producir demoras en la cobranza y/o la incobrabilidad de clientes.

El Grupo continuará tomando todas aquellas medidas que se consideren necesarias para mitigar los efectos de la crisis de la pandemia de COVID-19 en las operaciones, los proyectos en curso y la posición financiera.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-08-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

## PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Cuenta principal	30-06-2020				
	Costo de adquisición				
	Al comienzo	Adiciones	Transferencias	Bajas	Al cierre
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Terrenos y edificios	7.171.403	-	(555.176)	-	6.616.227
Máquinas, equipos, turbogrupos y equipos auxiliares	49.956.813	61.621	1.088.924	-	51.107.358
Aerogeneradores	11.218.836	-	2.427.955	-	13.646.791
Turbinas	5.501.584	-	-	-	5.501.584
Obras en curso	25.878.157	5.303.082	(3.447.257)	-	27.733.982
Otros	2.776.323	65.012	441.566	(1.438)	3.281.463
<b>Total 30-06-2020</b>	<b>102.503.116</b>	<b>5.429.715</b>	<b>(43.988) (1)</b>	<b>(1.438)</b>	<b>107.887.405</b>

Cuenta principal	30-06-2020				31-12-2019	
	Depreciaciones y desvalorizaciones				Neto resultante	Neto resultante
	Al comienzo	Cargo del período	Desvalorizaciones	Al cierre		
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Terrenos y edificios	1.000.173	140.303	-	1.140.476	5.475.751	6.171.230
Máquinas, equipos, turbogrupos y equipos auxiliares	30.408.977	987.138	-	31.396.115	19.711.243	19.547.836
Aerogeneradores	508.729	331.239	-	839.968	12.806.823	10.710.107
Turbinas	-	-	-	-	5.501.584	5.501.584
Desvalorización de turbinas (2)	1.414.968	-	1.251.730	2.666.698	(2.666.698)	(1.414.968)
Desvalorización de máquinas y equipos y obras en curso (2)	2.364.945	(36.058)	-	2.328.887	(2.328.887)	(2.364.945)
Obras en curso	-	-	-	-	27.733.982	25.878.157
Otros	2.401.599	47.405	-	2.449.004	832.459	374.724
<b>Total 30-06-2020</b>	<b>38.099.391</b>	<b>1.470.027</b>	<b>1.251.730</b>	<b>40.821.148</b>	<b>67.066.257</b>	<b>64.403.725</b>

- (1) Transferido a activos intangibles correspondientes a la cesión de las líneas de transmisión a compañías transportistas de energía eléctrica.  
(2) Ver Nota 2.3.8. a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, ya emitidos, y ver Nota 2.4.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-08-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

## ACTIVOS INTANGIBLES

AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Cuenta principal	30-06-2020		
	Costo de adquisición		
	Al comienzo	Transferencias	Al cierre
	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Derechos de concesión para la generación de energía eléctrica en el Complejo Piedra del Águila	13.813.025	-	13.813.025
Líneas de transmisión y estaciones transformadoras de los parques eólicos	2.298.153	43.988	2.342.141
Contratos de abastecimiento turbogas y turbovapor de la Central Brigadier López ("Contratos BL")	6.922.807	-	6.922.807
<b>Total 30-06-2020</b>	<b>23.033.985</b>	<b>43.988 (2)</b>	<b>23.077.973</b>

Cuenta principal	30-06-2020				31-12-2019	
	Amortizaciones y desvalorizaciones				Neto resultante	Neto resultante
	Al comienzo	Alícuota	Importe del período	Al cierre		
	ARS 000	%	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Derechos de concesión para la generación de energía eléctrica en el Complejo Piedra del Águila	11.509.364	3,3	287.958	11.797.322	2.015.703	2.303.661
Líneas de transmisión y estaciones transformadoras de los parques eólicos	1.305.735	5	27.837	1.333.572	1.008.569	992.418
Contratos de abastecimiento turbogas y turbovapor de la Central Brigadier López ("Contratos BL")	965.971		827.975	1.793.946	5.128.861	5.956.836
Desvalorización de Contratos BL (1)	1.223.245		(170.026)	1.053.219	(1.053.219)	(1.223.245)
<b>Total 30-06-2020</b>	<b>15.004.315</b>		<b>973.744</b>	<b>15.978.059</b>	<b>7.099.914</b>	<b>8.029.670</b>

(1) Ver Nota 2.3.8. a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, ya emitidos.

(2) Transferidos desde propiedades, planta y equipos.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-08-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

## PROVISIONES DEDUCIDAS DEL ACTIVO E INCLUIDAS EN EL PASIVO

AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Rubro	30-06-2020				31-12-2019	
	Al comienzo ARS 000	Aumentos ARS 000	Disminuciones ARS 000	Recuperos ARS 000	Al cierre ARS 000	Al cierre ARS 000
<b>ACTIVOS</b>						
<b>No corrientes</b>						
Inventarios	140.451	-	(16.807) (1)	-	123.644	140.451
<b>Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar</b>						
Provisión para deterioro de valor de deudas comerciales	14.254	4.276	(1.721) (1)	(925)	15.884	14.254
<b>Total 30-06-2020</b>	<b>154.705</b>	<b>4.276</b>	<b>(18.528)</b>	<b>(925)</b>	<b>139.528</b>	
<b>Total 31-12-2019</b>	<b>167.367</b>	<b>46.063</b>	<b>(58.725) (1)</b>	<b>-</b>		<b>154.705</b>
<b>PASIVOS</b>						
<b>Provisiones</b>						
<b>Corrientes</b>						
Provisión para juicios y reclamos	31.188	695	(3.707) (1)	(840)	27.336	31.188
<b>Total 30-06-2020</b>	<b>31.188</b>	<b>695</b>	<b>(3.707)</b>	<b>(840)</b>	<b>27.336</b>	
<b>Total 31-12-2019</b>	<b>939.244</b>	<b>6.000</b>	<b>(914.056) (2)</b>	<b>-</b>		<b>31.188</b>

(1) Corresponden al resultado por exposición al cambio del poder adquisitivo de la moneda.

(2) 895.773 corresponde al efecto de la adopción de la IFRIC 23, según se describe en la Nota 2.5. a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, ya emitidos. El resto corresponde al resultado por exposición al cambio del poder adquisitivo de la moneda.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-08-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA  
Presidente

**CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA**

**COSTO DE VENTAS**

**CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS DE SEIS Y TRES MESES FINALIZADOS**

**EL 30 DE JUNIO DE 2020 y 2019**

	6 meses		3 meses	
	01-01-2020 al 30-06-2020	01-01-2019 al 30-06-2019	01-04-2020 al 30-06-2020	01-04-2019 al 30-06-2019
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Inventarios al comienzo de cada período	910.749	516.511	921.541	593.708
Compras y gastos de producción de cada período:				
Compras	1.366.963	6.222.763	671.066	2.618.046
Gastos de operación (Anexo H)	5.634.254	4.271.576	2.822.559	2.078.546
	<u>7.001.217</u>	<u>10.494.339</u>	<u>3.493.625</u>	<u>4.696.592</u>
Inventarios al cierre de cada período	(1.039.902)	(610.618)	(1.039.902)	(610.618)
<b>Total costo de ventas</b>	<b><u>6.872.064</u></b>	<b><u>10.400.232</u></b>	<b><u>3.375.264</u></b>	<b><u>4.679.682</u></b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-08-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA  
Presidente



## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

## ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS EN MONEDA EXTRANJERA

AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Cuenta	30-06-2020			31-12-2019		
	Clase y monto de la moneda extranjera (en miles)	Tipo de cambio vigente (1)	Importe contabilizado en miles de pesos ARS 000	Clase y monto de la moneda extranjera (en miles)	Importe contabilizado en miles de pesos ARS 000	
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>						
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	USD 374.648	70,4550 (2)	26.395.837	USD 404.860		27.545.369
			<b>26.395.837</b>			<b>27.545.369</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>						
Efectivo y equivalentes al efectivo	USD 27.307	70,2600	1.918.590	USD 29.834		2.022.860
	EUR 2	78,8669	158	EUR 1		76
Otros activos financieros	USD 9.992	70,2600	702.038	USD 97.220		6.591.872
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	USD 68.782	70,4550 (2)	4.846.036	USD 79.002		5.375.044
	USD 13.555	70,2600	952.374	USD 8.837		599.183
			<b>8.419.196</b>			<b>14.589.035</b>
			<b>34.815.033</b>			<b>42.134.404</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>						
Deudas y préstamos que devengan interés	USD 429.741	70,4600	30.279.551	USD 532.441		36.222.528
			<b>30.279.551</b>			<b>36.222.528</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>						
Deudas y préstamos que devengan interés	USD 189.756	70,4600	13.370.208	USD 110.804		7.538.115
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	USD 23.595	70,4600	1.662.504	USD 22.537		1.533.216
	EUR 283	79,2675	22.433	EUR 291		22.222
			<b>15.055.145</b>			<b>9.093.553</b>
			<b>45.334.696</b>			<b>45.316.081</b>

USD: Dólar estadounidense.

EUR: Euro.

(1) Al tipo de cambio correspondiente al 30 de junio de 2020 según el Banco de la Nación Argentina.

(2) Al tipo de cambio de referencia Comunicación "A" 3500 (mayorista) correspondiente al 30 de junio de 2020 según el Banco Central de la República Argentina.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-08-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. N° 64. APARTADO I. INCISO b) DE LA LEY N° 19.550

CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS DE SEIS MESES

FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2020 y 2019

Rubros	6 meses					
	01-01-2020 al 30-06-2020			01-01-2019 al 30-06-2019		
	Gastos de operación	Gastos de administración y comercialización	Total	Gastos de operación	Gastos de administración y comercialización	Total
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Gastos por compensaciones a empleados	1.241.220	423.544	1.664.764	1.404.895	432.022	1.836.917
Otros beneficios a empleados a largo plazo	48.298	8.498	56.796	25.856	4.383	30.239
Depreciación de propiedad, planta y equipo	1.458.787	11.240	1.470.027	923.325	-	923.325
Amortización activos intangibles	973.047	697	973.744	316.359	-	316.359
Compras de energía y potencia	70.180	-	70.180	57.854	22.405	80.259
Honorarios y retribuciones por servicios	459.553	342.776	802.329	319.313	286.454	605.767
Gastos de mantenimiento	657.253	88.991	746.244	647.157	100.321	747.478
Consumo de materiales y repuestos	200.166	-	200.166	181.759	-	181.759
Seguros	309.426	10.191	319.617	169.495	3.983	173.478
Canon y regalías	185.916	-	185.916	181.068	-	181.068
Impuestos y contribuciones	20.045	135.922	155.967	16.095	98.185	114.280
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	2.805	173.711	176.516	2.899	331.167	334.066
Diversos	7.558	18.852	26.410	25.501	32.299	57.800
<b>Total</b>	<b>5.634.254</b>	<b>1.214.422</b>	<b>6.848.676</b>	<b>4.271.576</b>	<b>1.311.219</b>	<b>5.582.795</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-08-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. N° 64. APARTADO I. INCISO b) DE LA LEY N° 19.550

CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS DE SEIS MESES

FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2020 y 2019

Rubros	3 meses					
	01-04-2020 al 30-06-2020			01-04-2019 al 30-06-2019		
	Gastos de operación	Gastos de administración y comercialización		Gastos de operación	Gastos de administración y comercialización	
		Total	Total		Total	Total
ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	
Gastos por compensaciones a empleados	587.936	210.285	798.221	711.919	138.830	850.749
Otros beneficios a empleados a largo plazo	23.489	4.217	27.706	12.243	2.064	14.307
Depreciación de propiedad, planta y equipo	724.666	8.330	732.996	336.885	-	336.885
Amortización activos intangibles	486.578	523	487.101	151.060	-	151.060
Compras de energía y potencia	46.116	-	46.116	25.345	20.048	45.393
Honorarios y retribuciones por servicios	222.579	144.326	366.905	171.734	115.191	286.925
Gastos de mantenimiento	362.094	29.794	391.888	383.153	11.174	394.327
Consumo de materiales y repuestos	128.777	-	128.777	106.160	-	106.160
Seguros	150.117	4.839	154.956	80.620	2.949	83.569
Canon y regalías	73.613	-	73.613	75.084	-	75.084
Impuestos y contribuciones	11.893	67.972	79.865	6.634	82.360	88.994
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	1.712	73.300	75.012	1.482	217.604	219.086
Diversos	2.989	10.871	13.860	16.227	10.396	26.623
<b>Total</b>	<b>2.822.559</b>	<b>554.457</b>	<b>3.377.016</b>	<b>2.078.546</b>	<b>600.616</b>	<b>2.679.162</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-08-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

### ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS Y DEL RESULTADO INTEGRAL correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020

	6 meses		3 meses	
	No auditado		No auditado	
	01-01-2020 al 30-06-2020	01-01-2019 al 30-06-2019	01-04-2020 al 30-06-2020	01-04-2019 al 30-06-2019
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Ingresos de actividades ordinarias	12.583.983	16.405.905	5.617.730	7.514.966
Costo de ventas	(5.994.646)	(9.853.253)	(2.901.982)	(4.387.961)
<b>Ganancia bruta</b>	<b>6.589.337</b>	<b>6.552.652</b>	<b>2.715.748</b>	<b>3.127.005</b>
Gastos de administración y comercialización	(1.057.350)	(1.165.480)	(478.910)	(522.237)
Otros ingresos operativos	6.999.489	5.579.030	3.492.766	996.566
Otros gastos operativos	(298.483)	(80.174)	(172.576)	(43.291)
Desvalorización de propiedades, planta y equipos	(1.251.730)	-	(435.663)	-
<b>Ganancia operativa</b>	<b>10.981.263</b>	<b>10.886.028</b>	<b>5.121.365</b>	<b>3.558.043</b>
Resultado por exposición al cambio del poder adquisitivo de la moneda	(1.738.070)	(5.738.720)	(761.554)	(2.608.966)
Ingresos financieros	1.509.829	1.450.315	1.094.346	823.505
Costos financieros	(5.065.569)	(1.311.990)	(2.663.463)	(798.470)
Participación en los resultados netos de asociadas y subsidiarias	(702.808)	1.155.796	(359.748)	1.246.529
<b>Ganancia antes del impuesto a las ganancias</b>	<b>4.984.645</b>	<b>6.441.429</b>	<b>2.430.946</b>	<b>2.220.641</b>
Impuesto a las ganancias del período	(1.807.401)	(2.817.709)	(236.466)	(566.769)
<b>Ganancia neta del período</b>	<b>3.177.244</b>	<b>3.623.720</b>	<b>2.194.480</b>	<b>1.653.872</b>
<b>Resultado integral total neto del período</b>	<b>3.177.244</b>	<b>3.623.720</b>	<b>2.194.480</b>	<b>1.653.872</b>
<b>Ganancia por acción:</b>				
– Básica y diluida (ARS)	2,11	2,41	1,46	1,10

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-08-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

### ESTADO SEPARADO DE SITUACION FINANCIERA al 30 de junio de 2020

	<b>Notas</b>	<b>30-06-2020</b>	<b>31-12-2019</b>
		<b>No auditado</b>	<b>Auditado</b>
		<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>
<b>Activos</b>			
<b>Activos no corrientes</b>			
Propiedades, planta y equipos		43.760.965	43.864.265
Activos intangibles		6.091.347	7.037.255
Inversión en asociadas		3.769.803	3.919.507
Inversión en subsidiarias	Anexo C	6.924.494	5.250.174
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		26.396.121	27.545.418
Otros activos no financieros		131.809	149.726
Otros activos financieros		-	3.466.041
Inventarios		155.762	163.766
		<b>87.230.301</b>	<b>91.396.152</b>
<b>Activos corrientes</b>			
Inventarios		874.612	739.280
Otros activos no financieros		355.850	769.321
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		11.433.752	16.081.076
Otros activos financieros		7.447.441	4.206.772
Efectivo y colocaciones a corto plazo		9.553	1.169.920
		<b>20.121.208</b>	<b>22.966.369</b>
<b>Total de activos</b>		<b>107.351.509</b>	<b>114.362.521</b>
<b>Patrimonio neto y pasivos</b>			
Capital		1.514.022	1.514.022
Ajuste del capital		21.126.025	21.126.025
Reserva legal		3.202.398	2.702.087
Reserva facultativa		40.450.730	30.114.738
Otras reservas		(1.640.520)	-
Resultados no asignados		3.177.244	10.836.303
<b>Patrimonio neto</b>		<b>67.829.899</b>	<b>66.293.175</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Otros pasivos no financieros		4.741.259	4.946.614
Deudas y préstamos que devengan interés		11.824.313	18.000.939
Pasivo por compensaciones y beneficios a los empleados		269.638	260.446
Pasivo por impuesto diferido		6.482.897	6.706.657
		<b>23.318.107</b>	<b>29.914.656</b>
<b>Pasivos corrientes</b>			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		1.860.458	6.067.890
Otros pasivos no financieros		968.229	1.824.609
Deudas y préstamos que devengan interés		11.306.809	7.675.491
Pasivo por compensaciones y beneficios a empleados		540.778	719.064
Impuesto a las ganancias a pagar		1.499.894	1.836.448
Provisiones		27.335	31.188
		<b>16.203.503</b>	<b>18.154.690</b>
<b>Total de pasivos</b>		<b>39.521.610</b>	<b>48.069.346</b>
<b>Total de patrimonio y pasivos</b>		<b>107.351.509</b>	<b>114.362.521</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-08-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

### ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020

	30-06-2020	30-06-2019
	No auditado	
	ARS 000	ARS 000
<b>Actividades de operación</b>		
Ganancia del período antes del impuesto a las ganancias	4.984.645	6.441.429
<b>Ajustes para conciliar la ganancia del período antes del impuesto a las ganancias con los flujos netos de efectivo:</b>		
Depreciación de propiedades, planta y equipos	1.007.817	695.848
Amortización de activos intangibles	945.907	287.957
Desvalorización de propiedades, planta y equipos	1.251.730	-
Intereses de clientes ganados	(1.449.342)	(2.552.831)
Intereses comerciales y fiscales perdidos	295.274	120.944
Ingresos financieros	(1.509.829)	(1.450.315)
Costos financieros	5.065.569	1.311.990
Participación en los resultados netos de asociadas y subsidiarias	702.808	(1.155.796)
Movimiento en provisiones y cargo plan de beneficios a largo plazo a los empleados	52.911	110.380
Diferencia de cambio de clientes	(5.549.580)	(3.019.457)
Resultado por exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda	(2.306.878)	(1.846.587)
<b>Cambios en los activos y pasivos operativos:</b>		
Disminución de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	9.752.586	9.639.089
(Aumento) Disminución de activos no financieros y de inventarios	304.060	(12.611)
(Disminución) Aumento de cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, otros pasivos no financieros y pasivos por beneficios a los empleados	(5.738.727)	89.674
	7.808.951	8.659.714
Intereses cobrados	1.282.441	2.425.474
Impuesto a las ganancias pagado	(2.197.098)	(8.681.269)
<b>Flujo neto de efectivo procedente de las actividades de operación</b>	<b>6.894.294</b>	<b>2.403.919</b>
<b>Actividades de inversión</b>		
Adquisiciones de propiedades, planta y equipos	(2.260.518)	(6.090.719)
Adquisición Central Termoeléctrica Brigadier López	-	(9.617.330)
Préstamos otorgados a subsidiarias	(1.051.892)	(258.162)
Dividendos cobrados	187.071	167.006
(Adquisición) Venta de otros activos financieros, neta	(386.930)	989.311
Aportes en subsidiarias	(1.702.886)	(971.582)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión</b>	<b>(5.215.155)</b>	<b>(15.781.476)</b>
<b>Actividades de financiación</b>		
Préstamos recibidos	-	13.987.264
(Cancelación) Obtención de adelantos en cuentas corrientes bancarias y cuentas comitentes, netos	(1.628.252)	816.072
Préstamos pagados	(172.636)	-
Intereses y otros costos financieros de préstamos pagados	(886.442)	(1.057.825)
<b>Flujo neto de efectivo (utilizando en) procedente de las actividades de financiación</b>	<b>(2.687.330)</b>	<b>13.745.511</b>
<b>(Disminución) Aumento neto del efectivo y colocaciones a corto plazo</b>	(1.008.191)	367.954
Diferencia de cambio y otros resultados financieros	(96.393)	(82.597)
RECPAM generado por el efectivo y las colocaciones a corto plazo	(55.783)	66.830
Efectivo y colocaciones a corto plazo al 1° de enero	1.169.920	277.240
<b>Efectivo y colocaciones a corto plazo al 30 de junio</b>	<b>9.553</b>	<b>629.427</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-08-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

### 1. Bases de presentación de los estados financieros separados

#### 1.1. Resumen de las políticas contables significativas aplicadas

La Sociedad prepara sus estados financieros separados de acuerdo con las disposiciones vigentes de la CNV, que aprobó la RG N° 622, la cual establece que las entidades emisoras de acciones y/u obligaciones negociables, con ciertas excepciones, están obligadas a preparar sus estados financieros de acuerdo con la RT N° 26 (y modificatorias) de la FACPCE, que dispone la adopción de las NIIF según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), mientras que otras entidades tendrán la opción de utilizar las NIIF o la NIIF para las PyMES en reemplazo de las NCPA.

#### 1.2. Bases de presentación

Los presentes estados financieros separados condensados correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 han sido preparados aplicando el marco de información financiera prescripto por la CNV mencionado en la nota 1.1 a los presentes estados financieros separados condensados de período intermedio.

En la preparación de estos estados financieros separados condensados de período intermedio la Sociedad ha aplicado las bases de presentación, las políticas contables, y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en los estados financieros consolidados condensados adjuntos, correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020.

Los presentes estados financieros separados condensados de período intermedio se presentan en miles de pesos argentinos, salvo cuando se indique lo contrario.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-08-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

### INVERSIÓN EN SUBSIDIARIAS

**AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Denominación y características de los valores y entes emisores	30-06-2020						31-12-2019		
	Clase	Valor nominal	Cantidad	Valor de costo	Valor de cotización	Valor patrimonial proporcional	Participación en los resultados de subsidiarias	Valor registrado	Valor registrado
<b>INVERSIÓN EN SUBSIDIARIAS</b>									
Central Vuelta de Obligado S.A.	1 voto	1	280.950	281	No cotiza	91.867	39.060	91.867	120.212
CP Renovables S.A.	1 voto	1	5.016.199.569	6.413.574	No cotiza	4.149.224	(23.528)	3.998.211	1.568.008
Central Aime Paine S.A.	1 voto	1	97.000	97	No cotiza	97	-	97	110
Proener S.A.U.	1 voto	1	282.557	1	No cotiza	21.741	(10.884)	15.550	67.597
Vientos La Genoveva S.A.U.	1 voto	1	1.615.451.861	1.615.452	No cotiza	1.522.161	(705.999)	1.829.595	2.535.595
Vientos La Genoveva II S.A.U.	1 voto	1	498.293.542	498.294	No cotiza	770.192	30.523	989.174	958.652
							<u>(670.828)</u>	<u>6.924.494</u>	<u>5.250.174</u>

Denominación y características de los valores y entes emisores	Última información contable disponible				
	Fecha	Capital	(Pérdidas) Ganancias	Patrimonio	% de participación sobre el capital social
<b>INVERSIÓN EN SUBSIDIARIAS</b>					
Central Vuelta de Obligado S.A.	30/06/2020	500	79.938	163.494	56,19%
CP Renovables S.A.	30/06/2020	5.016.200	(33.612)	4.149.224	100,00%
Central Aime Paine S.A.	30/06/2020	100	-	100	97,00%
Proener S.A.U.	30/06/2020	283	(10.884)	21.741	100,00%
Vientos La Genoveva S.A.U.	30/06/2020	1.615.452	(705.999)	1.522.161	100,00%
Vientos La Genoveva II S.A.U.	30/06/2020	498.294	36.235	770.192	100,00%

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-08-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA  
Presidente



# **CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA**

## **RATIFICACIÓN DE FIRMAS LITOGRAFIADAS**

Por la presente ratificamos las firmas que obran litografiadas en las hojas que anteceden desde la página N° 1 hasta la página N° .... de los estados financieros consolidados, desde la página N°1 hasta la página N° .... de los estados financieros separados, desde la página N° 1 hasta la página N° .... de la Reseña Informativa y desde la página N° 1 hasta la página N° .... de la Información Adicional a las notas a los estados financieros - Art. N° 12 del Capítulo III del Título IV de las Normas (N.T. 2013) de la Comisión Nacional de Valores.

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

OSVALDO RECA  
Presidente

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

### RESEÑA INFORMATIVA POR LOS PERÍODOS finalizados el 30 de junio de 2020, 2019 y 2018

#### 1. Comentarios generales

(no cubierto por el informe de los auditores independientes)

Durante los primeros seis meses del año 2020 la Sociedad registró una ganancia operativa de \$ 13.037 millones, mientras que en el año 2019 dicho resultado fue una ganancia de \$ 11.750 millones.

Como principales causas de esta variación podemos mencionar: a) los mayores ingresos por actividades ordinarias en el segmento de generación de energía eléctrica de fuentes renovables, b) el mayor resultado por diferencia de cambio netas generado principalmente por los créditos de CVO, c) el menor costo de ventas registrado para este período producto de las menores compras de gas natural. Estos efectos se vieron compensados parcialmente por los menores ingresos por actividades ordinarias en el segmento de generación de energía eléctrica de fuentes convencionales que son derivados del cambio que introdujo la Res. 31/2020 a partir del mes de febrero de 2020 y por el menor resultado producto de la desvalorización de propiedades, plantas y equipos.

La ganancia operativa mencionada anteriormente se ve disminuida por los resultados financieros cuyas principales causas son: a) el mayor resultado negativo por diferencia de cambio y b) mayores intereses derivados de préstamos. Estos efectos se vieron compensados principalmente por un mayor resultado por exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda y en menor medida por el mayor resultado por tenencia de activos financieros a su valor razonable.

Como consecuencia de lo anterior, se registró una ganancia neta antes de impuesto para los primeros seis meses del año 2020 de \$ 5.527 millones, mientras que en el mismo período de 2019 fue una ganancia de \$ 6.841 millones.

En resumen, las principales causas de la disminución de la ganancia neta correspondiente del período fueron: los menores ingresos por actividades ordinarias que son derivados del cambio que introdujo la Res. 31/2020 y el mayor resultado negativo neto por diferencia de cambio. Estos resultados se vieron compensados parcialmente por los mayores ingresos por actividades ordinarias en el segmento de generación de energía eléctrica de fuentes renovables y un mayor resultado por exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda.

La ganancia neta de los primeros seis meses del año 2020 fue equivalente a \$ 2,11 por acción comparado a una ganancia neta de \$ 2,41 por acción para el año 2019.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-08-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

### 2. Información contable resumida

Según lo dispuesto por la RG N° 777/18 de la CNV, se presentan los saldos comparativos con los ejercicios/períodos de seis meses anteriores, en moneda de poder adquisitivo correspondiente a la fecha de cierre.

#### 2.1. Estructura patrimonial comparativa

al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 y 2018  
(cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>30-06-2020</u>	<u>31-12-2019</u>	<u>31-12-2018</u>
<b>ACTIVOS</b>			
Activo no corriente	105.021.197	104.845.068	76.485.595
Activo corriente	<u>22.934.890</u>	<u>30.099.275</u>	<u>23.572.243</u>
Total activo	<u>127.956.087</u>	<u>134.944.343</u>	<u>100.057.838</u>
<b>PASIVOS</b>			
Pasivo no corriente	41.755.487	47.244.325	22.907.237
Pasivo corriente	<u>18.299.074</u>	<u>20.508.640</u>	<u>19.609.702</u>
Total pasivo	<u>60.054.561</u>	<u>67.752.965</u>	<u>42.516.939</u>
<b>PATRIMONIO</b>	<u>67.901.526</u>	<u>67.191.378</u>	<u>57.540.899</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>127.956.087</u>	<u>134.944.343</u>	<u>100.057.838</u>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-08-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

### 2.2. Estructura de resultados comparativa

Por los períodos finalizados el 30 de junio de 2020, 2019 y 2018  
(cifras expresadas en miles de pesos)

	<b>30-06-2020</b>	<b>30-06-2019</b>	<b>30-06-2018</b>
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
Ingresos de actividades ordinarias	15.618.868	18.055.908	9.255.464
Costo de ventas	(6.872.064)	(10.400.232)	(4.735.251)
<b>Ganancia bruta</b>	8.746.804	7.655.676	4.520.213
Gastos de administración y comercialización	(1.214.422)	(1.311.219)	(1.084.477)
<b>Ganancia operativa antes de otros gastos e ingresos operativos</b>	7.532.382	6.344.457	3.435.736
Otros ingresos operativos, netos	6.756.247	5.405.746	11.548.992
Desvalorización de propiedades, planta y equipos	(1.251.730)	-	-
Actualización créditos CVO	-	-	19.251.506
<b>Ganancia operativa</b>	13.036.899	11.750.203	34.236.234
Resultado por exposición al cambio del poder adquisitivo de la moneda	485.227	(3.770.239)	(1.581.640)
Costos financieros, netos	(7.963.190)	(1.631.964)	(1.789.350)
Participación en los resultados netos de asociadas	(31.979)	492.525	946.689
<b>Ganancia antes del impuesto a las ganancias correspondiente a operaciones continuadas</b>	5.526.957	6.840.525	31.811.933
Impuesto a las ganancias del período	(2.329.885)	(2.987.539)	(8.463.971)
<b>Ganancia neta del período correspondiente a operaciones continuadas</b>	3.197.072	3.852.986	23.347.962
<b>OPERACIONES DISCONTINUADAS</b>			
<b>Ganancia neta del período correspondiente a operaciones discontinuadas</b>	-	-	482.603
<b>Ganancia neta del período</b>	3.197.072	3.852.986	23.830.565
Otro resultado integral neto del período	-	-	(363.464)
<b>Resultado integral total neto del período</b>	3.197.072	3.852.986	23.467.101

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-08-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

### 3. Estructura de flujo de efectivo comparativa

Por los períodos finalizados el 30 de junio de 2020, 2019 y 2018  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<b>30-06-2020</b>	<b>30-06-2019</b>	<b>30-06-2018</b>
Flujo neto de efectivo procedente de (utilizado en) las actividades de operación	8.205.505	3.728.648	(84.083)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) procedente de las actividades de inversión	(3.044.897)	(16.762.654)	2.627.375
Flujo neto de efectivo (utilizado en) procedente de las actividades de financiación	(4.212.721)	13.652.645	679.036
Aumento neto del efectivo y colocaciones a corto plazo	947.887	618.639	3.222.328
Diferencia de cambio neta, RECPAM y otros resultados financieros	(512.516)	138.231	2.473.986
Efectivo y colocaciones a corto plazo al 1° de enero	1.696.935	401.819	228.675
Efectivo y colocaciones a corto plazo al 30 de junio	2.132.306	1.158.689	5.924.989

### 4. Datos estadísticos comparativos

(no cubierto por el informe de los auditores independientes)

	<b>Unidad</b>	<b>30-06-2020</b>	<b>30-06-2019</b>	<b>30-06-2018</b>	<b>30-06-2017</b>	<b>30-06-2016</b>
Volumen de ventas	GWH	6.588	6.802	14.488	15.645	15.645
Volumen de compras	GWH	4	2	83	144	101
Producción neta	GWH	6.584	6.800	14.405	15.501	15.544

### 5. Índices financieros

	<b>30-06-2020</b>	<b>31-12-2019</b>	<b>31-12-2018</b>
Liquidez (Activo corriente / Pasivo corriente)	1,25	1,45	1,20
Solvencia (Patrimonio / Total Pasivo)	1,13	0,99	1,37
Endeudamiento (Pasivo total / Patrimonio)	0,88	1,01	0,73
Inmovilización del capital (Activo no corriente / Total activo)	0,82	0,78	0,76
Rentabilidad (Resultado / Patrimonio promedio)	0,05	0,16	0,68

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-08-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

### 6. Perspectivas para el presente ejercicio

(no cubierto por el informe de los auditores independientes)

A futuro, la Sociedad continuará concentrándose en la expansión de su capacidad de generación tanto en energía convencional como energías renovables.

En este sentido, con fecha 7 de diciembre de 2019 se puso en marcha el parque eólico Manque, ubicado en la provincia de Córdoba, con una potencia instalada parcial de 38 MW llegando a los 57 MW totales a partir del 3 de marzo de 2020, y con fecha 22 de febrero de 2020 se puso en marcha el parque eólico Los Olivos, también ubicado en la provincia de Córdoba, con una potencia instalada de 22,8 MW.

Asimismo, en lo que queda del año 2020 se continuará la construcción del parque eólico La Genoveva, con una potencia instalada de 88,2 MW, ubicado en la provincia de Buenos Aires. Se espera que este parque comience con su operación comercial en la segunda mitad de 2020.

En cuanto a energía convencional, continuaremos con la construcción de la cogeneración de Terminal 6 San Lorenzo con una potencia de 330 MW y una capacidad de producción de vapor de 350 Ton/h, ubicada dentro del complejo agroindustrial de Terminal 6 en la provincia de Santa Fe. Se espera que Terminal 6 San Lorenzo comience a operar en la segunda mitad del año con generación de energía y a principios de 2021 con producción de vapor.

En resumen, la Compañía incorporó, en los primeros tres meses de 2020, a su capacidad instalada 41,8 MW de potencia de proyectos renovables. Para el resto de 2020 se estima sumar otros 88,2 MW de proyectos renovables y 330 MW de proyectos convencionales, totalizando en todo el año 2020 460 MW de potencia adicionales, consolidándose de esta forma como una de las empresas líderes del sector eléctrico.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-08-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

### INFORMACIÓN ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS - ART. N° 12 DEL CAPÍTULO III DEL TÍTULO IV DE LAS NORMAS (N.T. 2013) DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES AL 30 DE JUNIO DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos)

#### CUESTIONES GENERALES SOBRE LA ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

1. No existen regímenes jurídicos específicos y significativos que impliquen decaimientos o renacimientos contingentes de beneficios previstos por dichas disposiciones.
2. No existen otras modificaciones significativas en las actividades de la Sociedad u otras circunstancias similares ocurridas durante los períodos comprendidos por los estados financieros que afecten su comparabilidad con el presentado en el período anterior, o que podrían afectarla con los que habrán de presentarse en ejercicios futuros, adicionalmente a lo descrito en la nota 1 a los estados financieros consolidados condensados al 30 de junio de 2020.

#### CRÉDITOS Y DEUDAS

##### 3. Clasificación por antigüedad

- a) Cuentas por cobrar y cuentas por pagar de plazo vencido: las cuentas por pagar se detallan en la nota 7.2. Las cuentas por cobrar vencidas se detallan en la nota 7.1 a los estados financieros consolidados condensados al 30 de junio de 2020.
- b) Cuentas por cobrar y cuentas por pagar sin plazo establecido a la vista: ver notas 7 y 7.2 de los estados financieros consolidados condensados al 30 de junio de 2020.
- c) Cuentas por cobrar y cuentas por pagar a vencer: ver notas 7 y 7.2 de los estados financieros consolidados condensados al 30 de junio de 2020. Las cuentas por cobrar a vencer se detallan a continuación:

	<u>Menos de 90 días</u>	<u>90-180 días</u>	<u>180-270 días</u>	<u>270-360 días</u>	<u>Entre 1 y 2 años</u>	<u>Más de 2 años</u>
30.06.2020	<u>8.641.834</u>	<u>1.032.096</u>	<u>1.032.096</u>	<u>1.032.096</u>	<u>13.198.039</u>	<u>13.198.082</u>

##### 4. Clasificación por tipo

- a. No existen créditos ni deudas en especie excepto por el anticipo a proveedores por 11.143 correspondiente al contrato de mantenimiento de la unidad de ciclo combinado de la Central Luján de Cuyo. Las cuentas en moneda extranjera se exponen en el Anexo G de los estados financieros consolidados.
- b. No existen saldos sujetos a cláusulas de ajuste.
- c. Saldos que devengan intereses y los que no lo hacen, ver nota 7 a los estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-08-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

### Sociedades art. N° 33 - Ley N° 19.550

5. Los créditos y deudas Soc. Art. 33 - Ley General de Sociedades N° 19.550 al 30 de junio de 2020 se describen en la nota 10 a los estados financieros consolidados condensados al 30 de junio de 2020.
6. Al 30 de junio de 2020 no existen, ni hubo durante el período, cuentas por cobrar a directores, síndicos y sus parientes hasta el segundo grado inclusive.

### Inventario físico de inventarios

- 7.a. Los inventarios físicos de combustible se practican diariamente y alcanzan la totalidad de los inventarios. Los inventarios físicos de materiales y repuestos se practican a lo largo del año y se realiza un inventario físico anual que alcanza a la totalidad de los inventarios.
- 7.b. Ver nota 9 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, ya emitidos.

### Valores corrientes

8. Ver notas 2.3.2, 2.3.9 y 10.6 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, ya emitidos y nota 7.4 a los estados financieros consolidados condensados al 30 de junio de 2019.

### Propiedades, planta y equipo

9. No existen saldos de reserva por revalúo técnico.
10. No existen propiedades, planta y equipos sin usar significativos por ser obsoletos.

### Participaciones en otras sociedades

11. No existen inversiones que excedan los límites del art. N° 31 de la Ley N° 19.550.

### Valores recuperables

- 12.a. El valor recuperable de los inventarios se ha determinado considerando los valores netos realizables o los valores de utilización económica, según corresponda. Ver nota 2.3.10 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, ya emitidos.
- 12.b. El valor recuperable de las propiedades, planta y equipo se determinó en base a su valor de utilización económica o su valor razonable menos los costos de venta. Ver notas 2.3.8 y 2.4 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, ya emitidos.
- 12.c. Respecto a la valuación de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar ver notas 2.3.9, 2.4 y 10.1 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, ya emitidos, y nota 7.1 a los estados financieros consolidados condensados el 30 de junio de 2020.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-08-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA  
Presidente



## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

### Seguros contratados

13. Al 30 de junio de 2020 la Sociedad mantiene las siguientes pólizas de seguro, con el objeto de resguardar sus activos:

<u>Rubro</u>	<u>Riesgo cubierto</u>	<u>Monto asegurado (en miles)</u>	<u>Valor contable (en miles de pesos)</u>
Maquinarias y equipos de producción térmica, obras en curso, edificios, instalaciones, herramientas, materiales y repuestos	Todo riesgo de daños materiales incluyendo pérdida de beneficios y rotura de maquinarias	USD 8.877.406	67.066.257
Automotores	Responsabilidad civil y pérdidas totales por accidente, incendio y robo	ARS 31.685	19.848

USD: Dólar estadounidense

ARS: Peso argentino

### Contingencias positivas y negativas

14. No se han registrado pasivos que no respondan a un riesgo cierto que en su conjunto superen el 2% del patrimonio.

15. El Directorio considera que dentro de los estados financieros consolidados condensados se han registrado todos los riesgos adversos probables significativos.

### Adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones

16. No existen adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones.

17. No existen acciones preferidas.

### Condiciones, circunstancias o plazos para la cesación de las restricciones a la distribución de resultados no asignados

18. Remitirse a la nota 12 a los estados financieros consolidados condensados al 30 de junio de 2020.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-08-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA  
Presidente

# INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de  
**CENTRAL PUERTO S.A.**

## Introducción

1. De acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5º del Artículo 294 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 y sus modificatorias (la “Ley General de Sociedades”) y el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires para la “Autorización, Suspensión, Retiro y Cancelación de la Cotización de Títulos Valores” (el “Reglamento de Cotización de la BCBA”), hemos examinado los estados financieros separados y consolidados adjuntos de CENTRAL PUERTO S.A. y sus sociedades controladas que comprenden: (a) los estados separados y consolidados de situación financiera al 30 de junio de 2020, (b) los estados separados y consolidados de resultados y del resultado integral por los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2020, y el estado consolidado de cambios en el patrimonio y los estados separados y consolidados de flujos de efectivo por el periodo de seis meses finalizado en esa fecha, y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Adicionalmente, hemos examinado la correspondiente “Información adicional a las notas a los estados financieros - Art. N° 12 del Capítulo III del Título IV de las Normas (N.T. 2013) de la Comisión Nacional de Valores, cuya presentación no es requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por sus siglas en inglés). Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas.

## Alcance del trabajo

2. Nuestro trabajo consistió en verificar la congruencia de la información significativa contenida en dichos estados con la información de las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para la realización de dicho trabajo hemos tenido en cuenta los informes de los auditores independientes del auditor externo Germán E. Cantalupi, socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. de fecha 26 de agosto de 2020, emitidos de acuerdo con la Norma Internacional sobre Encargos de Revisión 2410 “Revisión de información financiera de periodos intermedios realizada por el auditor independiente de la entidad”, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB” por sus siglas en inglés). No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización y producción, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Por lo tanto, nuestra responsabilidad se limita a expresar una manifestación sobre dichos documentos y no se extiende a hechos, actos, omisiones o circunstancias que no resultan de nuestro conocimiento o que no pudieran determinarse a partir del examen de la información recibida por esta Comisión Fiscalizadora en el ejercicio de sus funciones. Consideramos que nuestro trabajo

y los informes del auditor externo nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.

## **Conclusión**

3. Basados en nuestra revisión y en los informes de fecha 26 de agosto de 2020 que emitió el contador Germán E. Cantalupi, como socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., mencionados en el párrafo 1., nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros condensados de periodo intermedio mencionados en el párrafo 1., no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la Comisión Nacional de Valores y con la NIC 34.

## **Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

4. En cumplimiento de las disposiciones vigentes, informamos que:

a) Los estados financieros separados y consolidados indicados en el párrafo 1. surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

b) Los estados financieros separados y consolidados indicados en el párrafo 1. se encuentran asentados en el libro Inventarios y Balances y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores.

c) Hemos leído la “Reseña Informativa por los periodos finalizados el 30 de junio de 2020, 2019 y 2018” y la “Información adicional a las notas a los estados financieros condensados requerida por el Art. N° 12 del Capítulo III del Título IV de las Normas (N.T. 2013) de la Comisión Nacional de Valores, sobre las cuales, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos ninguna observación que formular.

d) Se deja expresa constancia que se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Art. 294 de la Ley General de Sociedades que se consideraron necesarias de acuerdo con las circunstancias, a fin de verificar el grado de cumplimiento por parte de los órganos sociales de la Ley General de Sociedad, Estatuto y resoluciones asamblearias, no surgiendo observaciones que formular.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,  
26 de agosto de 2020.

Por Comisión Fiscalizadora

CÉSAR HALLADJIAN  
Síndico